



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista**

**Tema:**

---

**“Economía de cuidado y desigualdad de género en el Ecuador”**

---

**Autora:** Estrada Espín, Emily Alejandra

**Tutor:** Eco. Argothy Almeida, Luis Anderson Ph.D

Ambato – Ecuador

2022

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Eco. Luis Anderson Argothy Almeida Ph. D con cédula de identidad No. 1002635835, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“ECONOMÍA DE CUIDADO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR”**, desarrollado por Emily Alejandra Estrada Espín, de la Carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Marzo 2022

**TUTOR**



Eco. Luis Anderson Argothy Almeida Ph. D

C.I. 1002635835

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Emily Alejandra Estrada Espín con cédula de identidad No. 1805437405 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **"ECONOMÍA DE CUIDADO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR"**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Marzo 2022

**AUTORA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Emily E.", enclosed within a blue oval scribble.

---

Emily Alejandra Estrada Espín

C.I. 1805437405

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y proceso de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación con fines de discusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Marzo 2022

**AUTORA**



---

Emily Alejandra Estrada Espín

C.I. 1805437405

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“ECONOMÍA DE CUIDADO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR”**, elaborado por Emily Alejandra Estrada Espín, estudiante de la carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Marzo 2022



---

Dra. Mg. Tatiana Valle

**PRESIDENTE**



---

Eco. Elsy Álvarez

**MIEMBRO CALIFICADOR**



---

Eco. Mery Ruiz

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación se lo dedico a Dios por concederme la oportunidad de vivir este proceso y etapa de vida. A mis padres por confiar en mí, por apoyarme emocional y económicamente, a mis mejores amigas por brindarme su apoyo incondicional, por alentarme a dar lo mejor de mí, por ser mi sistema de apoyo y por mantenerse firmes a mi lado cuando era más fácil no hacerlo.

Emily Alejandra Estrada Espín

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Técnica de Ambato por haberme formado como profesional.

A los maestros que con paciencia, dedicación, responsabilidad y vocación impartieron sus conocimientos y valores que me ayudaron a formarme como persona con ética profesional.

Finalmente, a mis padres por su incondicional apoyo en transcurso de mi vida.

Emily Alejandra Estrada Espín

# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

## **FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

### **CARRERA DE ECONOMÍA**

**TEMA:** “ECONOMÍA DE CUIDADO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR”

**AUTORA:** Emily Alejandra Estrada Espín

**TUTOR:** Eco. Luis Anderson Argothy Almeida Ph. D

**FECHA:** Marzo 2022

### **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio analiza la relación entre la economía del cuidado y la desigualdad de género en el Ecuador en el periodo 2010-2019. Para esto, se utilizó información proveniente de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo–ENEMDU, del Foro Económico Mundial, del Ministerio de Educación y de la Organización Internacional del Trabajo. Para lo cual, respecto a la economía del cuidado se aplicó una serie de comparaciones de datos secundarios del trabajo no remunerado organizados en tablas por sexo, gráficos de líneas y cuadros de los principales estadísticos. Para la desigualdad de género se tomó datos del acceso a la educación, ingreso laboral y el acceso al pleno empleo del INEC, en tablas organizados por sexo. Mediante un análisis estadístico se observó la brecha de género en el Ecuador. Adicionalmente, para determinar la relación entre la economía del cuidado y la desigualdad de género se aplicó un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios llegando a determinar que la economía del cuidado está siendo explicada por la desigualdad de género en un 93 por ciento.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** ECONOMÍA, CUIDADO, DESIGUALDAD, GÉNERO.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**

**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT**

**ECONOMICS CAREER**

**TOPIC:** “CARE ECONOMICS AND GENDER INEQUALITY IN ECUADOR”

**AUTHOR:** Emily Alejandra Estrada Espín

**TUTOR:** Eco. Luis Anderson Argothy Almeida Ph. D

**DATE:** Marzo 2022

**ABSTRACT**

This study analyzes the relationship between the care economy and gender inequality in Ecuador in the period 2010-2019. For this purpose, information from the National Survey of Employment, Unemployment and Underemployment-ENEMDU, the World Economic Forum, the Ministry of Education and the International Labor Organization was used. With respect to the care economy, a series of comparisons of secondary data on unpaid work organized in tables by sex, line graphs and tables of the main statistics were applied. For gender inequality, data on access to education, labor income and access to full employment were taken from INEC, in tables organized by sex, and through a statistical analysis the gender gap in Ecuador was observed. Additionally, to determine the relationship between the care economy and gender inequality, an Ordinary Least Squares model was applied to determine that the care economy is being explained by gender inequality in 93 percent.

**KEYWORDS:** ECONOMY, CARE, INEQUALITY, GENDER.

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA .....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA .....	iii
CESIÓN DE DERECHOS .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	i
ÍNDICE DE TABLAS .....	iii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	iv
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 Justificación.....	1
1.1.1 Justificación teórica.....	1
1.1.2 Justificación metodológica.....	3
1.1.3 Justificación práctica.....	4
1.1.4 Formulación del problema de investigación .....	5
1.2 Objetivos .....	5
1.2.1 Objetivo general .....	5
1.2.2 Objetivos específicos .....	5
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
2.1. Revisión de literatura .....	6
2.1.1. Antecedentes investigativos .....	6
2.1.2 Fundamentos teóricos.....	12

2.2 Hipótesis.....	26
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>28</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>28</b>
3.1 Recolección de la información.....	28
3.2 Tratamiento de la información.....	29
3.3 Operacionalización de las variables.....	34
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>36</b>
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>36</b>
4.1 Resultados y discusión.....	36
4.2 Verificación de la hipótesis.....	49
4.3 Limitaciones del estudio.....	50
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>51</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>51</b>
5.1 Conclusiones.....	51
5.2 Recomendaciones.....	52
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>61</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1:</b> Economía del cuidado.....	34
<b>Tabla 2:</b> Desigualdad de género.....	35
<b>Tabla 3:</b> Tasa de trabajo no remunerado, periodo 2010-2019 .....	36
<b>Tabla 4:</b> Estadísticos descriptivos de la tasa del trabajo no remunerado .....	38
<b>Tabla 5:</b> Acceso a la educación (Nro. De estudiantes que asisten a clases), periodo 2010-2019 .....	39
<b>Tabla 6:</b> Ingreso laboral por sexo, periodo 2010-2019 .....	41
<b>Tabla 7:</b> Estadísticos principales del ingreso laboral de hombres y mujeres.....	42
<b>Tabla 8:</b> Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) (%), periodo 2010-2019.....	43
<b>Tabla 9:</b> Estadísticos principales del acceso al pleno empleo o empleo adecuado de hombres y mujeres .....	44
<b>Tabla 10:</b> Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2010-2019 (T = 10) Variable dependiente: TNR Mujer.....	46
<b>Tabla 11:</b> Contraste de especificación de Reset de Ramsey .....	47
<b>Tabla 12:</b> Contraste de heterocedasticidad de White .....	48
<b>Tabla 13:</b> Contraste de normalidad de los residuos .....	48
<b>Tabla 14:</b> Contraste de no linealidad.....	49
<b>Tabla 15:</b> Valor p TNR Mujer.....	49
<b>Tabla 16:</b> Tasa del trabajo no remunerado, periodo 2010-2019 .....	61
<b>Tabla 17:</b> Horas anuales del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar (miles de horas).....	61
<b>Tabla 18:</b> Acceso a la educación (Nro. De estudiantes que asisten a clase).....	62
<b>Tabla 19:</b> Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) (%) .....	62
<b>Tabla 20:</b> Índice de la brecha de género, periodo 2010 – 2019 .....	63

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Gráfico 1:</b> Flujo de la renta ampliada.....	18
<b>Gráfico 2:</b> Desigualdad horizontal .....	22
<b>Gráfico 3:</b> Desigualdad vertical .....	23
<b>Gráfico 4:</b> Cálculo de horas y salarios promedio.....	31
<b>Gráfico 5:</b> Comportamiento de la tasa del trabajo no remunerado, periodo 2010 - 2019...	37
<b>Gráfico 6:</b> Horas anuales del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar .....	38
<b>Gráfico 7:</b> Acceso a la educación, periodo 2010-2019 .....	40
<b>Gráfico 8:</b> Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) .....	44
<b>Gráfico 9:</b> Índice de la brecha de género, periodo 2010 - 2019.....	46

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Justificación

#### *1.1.1 Justificación teórica*

El trabajo de cuidados es un tema de debate a nivel mundial, del cual se habla muy poco en el Ecuador, cumple un papel fundamental dentro del desarrollo de la sociedad porque es la base del cuidado hacia la sostenibilidad de la vida. La tarea de cuidados se ha invisibilizado a lo largo de la historia convirtiéndose en un problema que genera pobreza. Este trabajo es acuñado a la mujer, misma que no recibe ningún tipo de remuneración porque parte de la idea de que es un rol que le corresponde dentro de la sociedad visibilizando así la desigualdad de género.

Bajo esta perspectiva en palabras de Rodríguez (2010), la economía del cuidado se refiere a todas las prácticas y actividades que garantizan la supervivencia de las personas en la sociedad en la que viven, en un marco de cotidianidad. En este apartado se incluye el autocuidado, el cuidado a otras personas, el cuidado del hogar y la gestión del cuidado.

La economía del cuidado es un término de interés sobre todo en América Latina, debido a su aporte en la coyuntura de demandas de equidad de género que ha permitido el diálogo con los tomadores de decisiones políticas. Esto ha dado resultado porque la economía del cuidado “tiene la ventaja de aunar los varios significantes de economía: el espacio del mercado, de lo monetario y de la producción, allí donde se generan los ingresos y donde se dirimen las condiciones de vida de la población” (Esquivel, 2011, p. 9).

El trabajo de cuidados impartido por las mujeres es de gran importancia porque “además de reproducir biológicamente la mano de obra, convierten el salario del trabajador en fuerza de trabajo” (Alberti et al., 2014, p. 382), esto quiere decir que

adquieren y modifican todo lo necesario para que el trabajador pueda seguir trabajando. Sin embargo, a pesar de cumplir un papel fundamental para la economía del cuidado y el desarrollo del sistema de producción de los diferentes países es un trabajo no remunerado y se encuentra invisibilizado.

En palabras de Peña y Uribe (2013), es importante resaltar la existencia de una marcada división de roles dentro de los hogares, las mujeres se dedican a la realización de las labores no remuneradas casi en su totalidad, como es el caso de los oficios en el hogar, el cuidado infantil, así como también el cuidado de personas enfermas, adultos mayores, voluntariados, incluso el servicio de cuidado a otros hogares.

Es evidente la desigualdad de género, que radica en el hecho de que las mujeres se dedican a las tareas de la economía del cuidado en ausencia de una decisión libre y propia:

Está sesgada por factores sociales, económicos, laborales y políticos que permean la sociedad. La división sexual del trabajo adjudica roles específicos, tanto a hombres como a mujeres, y es la raíz de una serie de desigualdades al interior del hogar. Esto se ha justificado, alegando una supuesta ventaja comparativa frente a los hombres. Si bien es claro que las mujeres tienen ventaja comparativa en algunas labores de crianza, como la lactancia, no es obvio que, en otras labores de cuidado, como oficios del hogar, exista la misma ventaja comparativa (Peña & Uribe, 2013).

El trabajo de cuidados por lo general es identificado como una actividad femenina la cual no es remunerada y es de poco reconocimiento social. Usualmente las labores remuneradas se incorporan en el mercado de la salud, la educación, los servicios personales, servicios domésticos, entre otros. Tanto en el sector privado como en el público. Mientras que el trabajo no remunerado se asocia a las labores del hogar en conjunto con la ayuda que proviene de la comunidad de otros hogares (Díaz & Llorente, 2016).

La desigualdad de género parte de la idea de que “la mujer vive a expensas de su proveedor hombre, quien además es un ser lo suficientemente dotado para competir en

el mercado, generando más riqueza de la que podría generar ella” (Buchely, 2012, p. 122), esto quiere decir que socialmente la mujer depende del posicionamiento en el mercado que tenga su esposo o su padre antes que por la posición a la que pueda llegar por sus propios medios.

Finalmente, para una mejor concreción del concepto tratado basta decir que la economía del cuidado:

Como una categoría explicativa, analítica y reflexiva, visibiliza y conceptualiza a los cuidados como actividades productivas, reproductivas y distributivas de la vida humana que hasta el momento son ocultadas en los métodos tradicionales, en especial de la ciencia económica neoliberal, por ser actividades no mercantilizadas. De este modo se señala la importancia de los cuidados para la reproducción social (Meneses, 2017).

### ***1.1.2 Justificación metodológica***

El trabajo de investigación se desarrollará con base en diferentes tipos de investigaciones: partirá de una investigación documental, con la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios obtenidos a partir de fuentes documentales registradas en varias revistas económicas y estudios feministas.

Se caracterizará tanto la economía de cuidado como la desigualdad de género y sus variantes a partir de una investigación descriptiva con el fin de establecer su estructura. Posteriormente mediante la investigación correlacional se determinará el grado de relación o asociación existente entre la economía del cuidado y la desigualdad de género en el Ecuador durante el periodo 2010-2019.

A través de este estudio, se medirán las variables mediante pruebas de hipótesis correlacionales con la aplicación de técnicas estadísticas para estimar la correlación. Este estudio permitirá comprender el comportamiento de las variables: dependiente e



independiente, y predecirá el valor aproximado que tendrá una variable respecto a la otra.

Los datos que se ingresarán para la realización del modelo econométrico mediante el software libre Gretl forman parte de bases de datos de instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Censos, las Cuentas satélite del trabajo no remunerado de los hogares, el Ministerio de Educación y el Foro Económico. Los datos se presentan en forma anual, divididos por sexo.

Los análisis estadísticos se realizarán mediante tablas, gráficos de barras y líneas mediante el programa Excel en el que se tomará en cuenta el acceso a la educación, el ingreso laboral y el acceso al pleno empleo tanto para hombres como mujeres en un periodo de 10 años, estos son indicadores correspondientes a la desigualdad de género.

Se aplicará un Modelo de Regresión Lineal Múltiple por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) que permitirá determinar la relación que existe entre hombres y mujeres dedicados al trabajo no remunerado. Los indicadores que se utilizarán para la ejecución del modelo serán la tasa trabajo no remunerado para hombres y la tasa del trabajo no remunerado para mujeres en el periodo 2010-2019.

### ***1.1.3 Justificación práctica***

Los resultados que arrojará la investigación permitirán generar reflexiones sobre la orientación y generación de políticas públicas por parte del Estado ecuatoriano que permita la valorización del trabajo de cuidados no remunerado y la disminución de la brecha de desigualdad de género.

Se podrá ejecutar planes de protección hacia las mujeres que realizan trabajo de cuidados y en general, garantizando una remuneración justa y adecuada. Estos planes de protección permitirían generar oportunidades de empleo para mujeres que actualmente realizan trabajo de cuidados en condiciones de pobreza, mejorando su situación bajo un esquema que garantice y respete sus derechos.

A este respecto, se podría concientizar a la sociedad sobre el hecho de armonizar el trabajo de cuidados con las actividades remuneradas, mismo que implica una serie de modificaciones en el sistema, de modo que hombres y mujeres cumplan con las responsabilidades domésticas desarrollando actividades características de cualquier adulto funcional.

#### ***1.1.4 Formulación del problema de investigación***

¿Cómo se relacionó la economía de cuidado con la desigualdad de género en el Ecuador?

### **1.2 Objetivos**

#### ***1.2.1 Objetivo General***

Determinar la relación de la economía de cuidado con la desigualdad de género en el Ecuador durante el periodo 2010-2019 para la implementación de políticas públicas de bienestar social desde una perspectiva de género.

#### ***1.2.2 Objetivos Específicos***

- Describir la economía de cuidado en el Ecuador durante el periodo 2010-2019 para la comprensión de modelos alternativos en sociedades con altos índices de igualdad de género
- Evaluar la brecha de desigualdad de género en el Ecuador durante el periodo 2010-2019 para visualizar las desigualdades en el acceso a la educación, el ingreso salarial y el empleo.
- Explicar la relación de labores de cuidado respecto a la desigualdad de género en el Ecuador durante el periodo 2010-2019 para la valoración económica de las actividades no remuneradas.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Revisión de literatura

##### 2.1.1. *Antecedentes investigativos*

Lo que diferencia a la economía tradicional de la economía de cuidado es que “el trabajo que se realiza en la segunda no es remunerado, no se contabiliza y, sobre todo, es realizado principalmente por mujeres del mundo, sin distinción de edad, raza o etnia” (Campillo, 2000, p. 99). Así es como se evidencia la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

En palabras de Elson (1995), citado en Campillo (2000), la economía en general se maneja en dos ámbitos. Por un lado, está la economía en la que los individuos reciben un salario por la producción de bienes o servicios que se comercializan en el mercado, considerada globalmente como la imprescindible y por otro lado está la economía oculta, invisible, la economía del cuidado.

Como respuesta a la crisis desde varias ramas del conocimiento como la economía, sociología, antropología, etc., han buscado la manera de aportar con posibles respuestas para atender las necesidades de la sociedad.

Desde que iniciaron las actividades de recopilación de datos, fue notorio en varios países que solo se tenía información referente a la producción y crecimiento de la economía de los bienes y servicios que se producen y se intercambian en el mercado. Por otro lado, las actividades reproductivas no remuneradas que no estaban relacionadas directamente con el mercado quedaban excluidas de la información estadística (Benería, 2006).

Por ello, radica la importancia de políticas de conciliación al tratarse de un problema urgente no solo para las mujeres sino para muchas familias. Puesto que “es evidente que a medida que aumenta la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y

que se encarece el servicio doméstico, aumenta también la importancia de estas políticas en cualquier país o región” (Benería, 2006, p. 12).

Es a partir de los años ochenta que el esfuerzo se intensifica por alcanzar una mayor visibilización del trabajo de las mujeres centrándose en un marco estadístico. Por lo tanto “Se encontró que las estadísticas oficiales excluían el trabajo reproductivo no remunerado, tanto de las cuentas de renta nacional como de las estadísticas sobre población activa” (Benería, 2006, p. 9).

Desde la década de los años setenta se da inicio a la distinción entre el trabajo productivo y el reproductivo desde la teoría feminista para el análisis y resolución de las problemáticas de la época (Benería, 2006). El objetivo de esta corriente era manifestar su inconformidad respecto a la invisibilidad del trabajo de las mujeres centrado en el círculo reproductivo y no remunerado.

Cerca del 83% de las mujeres de entre 15 y 45 años en el Ecuador son quienes dedican mayor cantidad de tiempo al trabajo de cuidados no remunerado en el hogar. Las mujeres que contraen matrimonio son más propensas a realizar este trabajo de forma intensificada.

En Ecuador, “existen mandatos fundamentales en relación al tema del cuidado y del reconocimiento de estas tareas como trabajo” (Armas et al., 2009, p. 11), mismas que constan en la Constitución de la República del Ecuador. Estos mandatos permiten a las personas dedicadas a este trabajo, acceder por derecho a la seguridad social.

En esta misma línea, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PIDESC (1966) citado en Armas et al. (2009) marca:

El reconocimiento jurídico del derecho de toda persona a trabajar y al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, bajo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el principio de un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor. Con ello, asegura a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a la de los hombres (pp. 9–10).

En respuesta a este debate se ha generado una base para la discusión y construcción de fundamentos de la economía vista no solamente desde el punto de vista mercantil, sino también desde el ámbito de reproducción social, donde “el sistema patriarcal y el capitalista mantienen flujos permanentes, y en donde el trabajo doméstico juega un rol básico” (Armas et al., 2009, p. 17).

Igualmente Armas et al. (2009) opinan que este debate “lo mira desde el sistema patriarcal, que fundamenta la división sexual del trabajo como un sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres a través del trabajo” (p. 16). Dentro de esta vertiente se aprecian tres visiones: 1) la constitución de las familias, 2) la subordinación de las mujeres y 3) el patriarcado capitalista.

En este sentido, en palabras de Armas et al (2009) el trabajo doméstico es funcional al capital y éste lo utiliza de acuerdo con sus necesidades. Es decir, el trabajo doméstico tiene doble finalidad: primero, provee fuerza de trabajo; y segundo, actúa como reserva para entrar y salir del mercado cuando el sistema lo requiera.

Existen dos vertientes importantes respecto al debate sobre el trabajo doméstico. En primer lugar, desde la perspectiva feminista marxista, “trata al trabajo doméstico como un modo de producción en sí mismo...basado en la división sexual del trabajo para la reproducción de la fuerza de trabajo que se traslada al sistema capitalista transfiriendo por completo su valor al capital” (Armas et al., 2009, p. 16).

En palabras de Anzorena (2010) durante los años 1960, desde el punto de vista de la economía neoclásica, se argumentó la relación directa entre el capital humano y productividad. En este contexto, nace la Nueva Economía de la Familia (NEF). Su máximo exponente es Gary Becker, quien introduce “la unidad familiar” como una cuestión de interés en la ciencia económica e intenta dar soluciones al comportamiento de la oferta laboral femenina desde la posición de cada individuo.

Sin embargo, existe una “división sexual del trabajo, que comprende la distribución del trabajo productivo y reproductivo entre los hogares, el mercado y el Estado” (Rodríguez, 2010, p. 8), por una parte entre hombres y mujeres, y por otra, se ve implicada una subordinación de las mujeres expresada en la participación minoritaria

del trabajo remunerado y mayoritaria del no remunerado, peores condiciones de trabajo y menor acceso a recursos económicos (Rodríguez, 2010).

En palabras de Picchio (1992) citado en Carrasco (2011) de cierta forma en la definición de Smith sobre salarios (costo de producción y reproducción) se reconoce la contribución del trabajo doméstico y de cuidados en el proceso de reproducción social, otorgando relevancia a los trabajos realizados por las mujeres en los hogares aunque no en una categoría precisamente económica.

Es así como resulta curioso el hecho de que “los economistas clásicos que pensaban en términos de reproducción no tuviesen en cuenta en sus esquemas analíticos los trabajos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, en especial el trabajo doméstico y de cuidados” (Carrasco, 2011, p. 206). A pesar de esta demarcación en los planteamientos clásicos, existe una ventaja dentro de la economía neoclásica posterior.

Adam Smith inicia con la teoría del valor - trabajo misma que continua David Ricardo y Carlos Marx, esta teoría “establece que el trabajo industrial es la fuente del valor de la riqueza” (Carrasco, 2011, p, 206). Puesto que el valor de los objetos se relaciona con la cantidad de trabajo que se emplea para producirlos, se genera la posibilidad de analizar el valor mediante una magnitud mensurable: la cantidad de trabajo.

Sin embargo, esta definición no especifica explícitamente a qué tipo de producción y distribución se refiere, pero para los pensadores clásicos de la época desarrollada durante los siglos XVIII y XIX era evidente que el estudio se centraba en la producción y distribución mercantil debido al emergente sistema capitalista (Carrasco, 2011b).

En 1776 Adam Smith publica su obra, *La Riqueza de las Naciones*, que representa el nacimiento de la disciplina económica, y particularmente, el inicio del pensamiento clásico. Esta escuela en palabras de Carrasco (2011) define a la economía política como la ciencia encargada del estudio de las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales para satisfacer las necesidades de los seres humanos.

De este modo, mediante la historia del pensamiento económico se puede identificar a la actividad remunerada y el trabajo, no como algo natural sino más bien como “el resultado de un complejo proceso histórico de reconceptualización, que guarda relación con la división sexual del trabajo y con el modo en que, desde la economía teórica, se ha ido definiendo el concepto” (Carrasco, 2011a, p. 206).

Finalmente, en palabras de Vásconez (2012) algunas de las razones por las que las mujeres y familias más pobres reciben mayor recargo de trabajo doméstico son: un alto número de hijos, escaso apoyo de servicios e infraestructura, reducidas posibilidades de acceder a un ingreso propio, entre otros.

De esta manera, “es clara la relación entre intensidad de cuidados y pobreza. Hay más personas dedicadas a cuidados en hogares pobres y en condiciones de precariedad laboral” (Vásconez, 2012, p. 24).

Por este motivo, la corriente económica feminista exige la visibilización del papel funcional del cuidado puesto que requiere de un análisis exhaustivo dentro de la dimensión económica debido a que “sin el desempeño de las tareas del cuidado, la fuerza de trabajo y producción se verían seriamente afectados, la evaluación de las medidas de política económica estaría sesgada y las desigualdades en su organización social oculta” (Díaz & Llorente, 2016, p. 72).

Y por otro lado, la “migración mayoritariamente de mujeres pobres hacia países desarrollados que, en búsqueda de un mayor bienestar para sus propias familias, realizan labores de cuidado para familias de dichos países con baja o nula protección social y bajos salarios” (Escobar, 2017, p. 26), generando además una cadena de precariedad económica que afectan a las familias en su país de origen.

Sin embargo, la tradición teórica del pensamiento neoclásico sigue tomando protagonismo con proposiciones como las de Von Hayek (1944), con respuestas reducidas a:

Modelos de crecimiento civilizatorio basados en la mecanización y especialización de sociedades enteras, la dependencia del dinero para la satisfacción de las necesidades, el individualismo y la competencia, bajo la premisa indiscutida de la auto – regulación del mercado en condiciones de competencia perfecta. (Meneses, 2017, p. 88)

América Latina en las últimas décadas, según Sader (2008), citado en Meneses (2017) se ha enfrentado a varias transiciones provocando escenarios de incertidumbre, inestabilidad y complejidad en el ámbito político, social, cultural y económico. La economía del cuidado ocupa un papel fundamental en los avances de la economía feminista latinoamericana. Se centra en la región por dos implicaciones, por un lado, la desigualdad entre hombres y mujeres originada por los estereotipos que la sociedad ha impuesto tanto de lo femenino como masculino y los roles que deberían pertenecerles (Escobar, 2017).

América Latina en las últimas décadas, según Sader (2008), citado en Meneses (2017) se ha enfrentado a varias transiciones provocando escenarios de incertidumbre, inestabilidad y complejidad en el ámbito político, social, cultural y económico. La economía del cuidado ocupa un papel fundamental en los avances de la economía feminista latinoamericana. Se centra en la región por dos implicaciones, por un lado, la desigualdad entre hombres y mujeres originada por los estereotipos que la sociedad ha impuesto tanto de lo femenino como masculino y los roles que deberían pertenecerles (Escobar, 2017).

En la teoría económica, la economía feminista hace referencia a la diferencia entre bienes muebles e inmuebles. Desde este punto de vista, las labores del cuidado se consideran un bien mueble cuando son ejecutadas en el mercado, mientras que es considerado un bien inmueble cuando se realiza en el entorno doméstico (Díaz et al., 2018).

La economía feminista como una de las corrientes de pensamiento contemporáneo desafía los supuestos tradicionales de la economía y acentúa el valor del trabajo doméstico y de cuidados para la reproducción social. La teoría que propone esta



corriente para enfatizar la desigualdad de género en la economía del cuidado es la teoría de la división sexual del trabajo que se refiere a la distribución del trabajo entre hombres y mujeres bajo el paradigma social de los roles de género establecidos como los adecuados para cada sexo (Díaz et al., 2018).

### ***2.1.2 Fundamentos teóricos***

#### **Economía**

La economía es “la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de los seres humanos” (Albuquerque, 2018, p. 21). La economía tradicional contrasta con la mirada ortodoxa, concentrada centralmente en explicar el funcionamiento de los mercados, y con ello, la perfecta asignación de recursos económicos para una producción óptima. Sin embargo, en palabras de (Rodríguez, 2010), desde el punto de vista heterodoxo, la economía posee varias ramas, entre ellas la economía feminista que contribuye al estudio de la participación económica de las mujeres, en particular revelando los mecanismos de discriminación en el mercado laboral, de la existencia de brechas de género en los ingresos laborales, procesos de segregación de género horizontal (por rama de actividad) y vertical (por jerarquía de las ocupaciones), de concentración de las mujeres en diferentes espacios de precariedad laboral y desprotección social.

#### **Microeconomía**

La microeconomía es una parte de la economía que “estudia el comportamiento económico de agentes individuales” (Pilay, 2015, p. 20), es decir, los consumidores, las empresas, los trabajadores y los inversores, así como la interrelación en los mercados. La microeconomía considera las decisiones que cada individuo toma para cumplir ciertos objetivos propios.

#### **Economía Feminista**

La economía feminista se puede entender a partir de dos enfoques.

Primero, como “una propuesta analítica y metodológica, tal y como se piensa en Europa y Norteamérica” (A. Pérez, 2014, p. 54), y segundo, a partir de “una forma distintiva de organizar de facto el sistema económico, vista desde Mesoamérica, donde se vincula a procesos de educación popular” (A. Pérez, 2014, p. 54). Esta corriente es usada para visibilizar a las mujeres populares y campesinas en su cotidianidad.

La importancia de la aparición de la economía feminista radica en su coincidencia con “la crisis de los paradigmas económicos y políticos dominantes, provocada por el ascenso del neoliberalismo, la reestructuración de la economía mundial y la desaparición del estado del bienestar” (Carrasco et al., 2017, p. 22).

En este contexto, la economía feminista ha jugado un papel complejo y contradictorio:

Ha desafiado la economía neoclásica y la economía neoliberal criticando sus categorías estándares, sus metodologías, sus valores estructurales; denunciando su concentración exclusiva en el ámbito de las relaciones monetarias y sus supuestos sobre el egoísmo y la competencia como fuerzas motrices de la conducta individual. (Carrasco et al., 2017, p. 22)

En palabras de Carrasco et al. (2017), la economía feminista ha centrado los planteamientos principales de la corriente en la teoría económica como la desigualdad de género, el escaso valor que se da al trabajo reproductivo, la importancia del afecto y la cooperación que debe existir en las relaciones sociales.

### **Economía de cuidado**

La economía de cuidado tiene su origen en el denominado debate sobre el trabajo doméstico. Se desarrolló durante los años 70s y buscaba “comprender la relación entre el capitalismo y división sexual del trabajo, con una clase privilegiada (los maridos) y una clase subordinada (las amas de casa)” (Esquivel, 2011, p. 12). El trabajo doméstico

hace alusión a exigencia del capitalismo donde los hombres explotaban a sus esposas y este debía ser abolido.

La economía de cuidado se refiere a “la importancia de relevar todas las actividades necesarias para la supervivencia diaria de las personas, la reproducción de la vida en sociedad y, el sostenimiento de la humanidad” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021, p. 21).

En palabras de Esquivel (2011) citado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) la economía del cuidado incluye el cuidado a terceros, el cuidado en los hogares (limpieza, compra y preparación de alimentos, entre otras), la gestión mental del cuidado (horarios, traslados a centro educativos, supervisión) y el autocuidado.

De acuerdo con López Montaña (2020) la economía del cuidado recupera cuatro sentidos:

- Su capacidad para cubrir necesidades de las personas y en ese sentido generar bienestar.
- Es trabajo y como tal requiere tiempo, dedicación, conocimientos e implican una decisión sobre si dedicarse a ello o a otras actividades.
- Implica decisiones de gasto público en infraestructura y puesta en marcha de servicios.
- Implica decisiones de inversión del sector privado.

La economía del cuidado también comprende trabajos en las partes mercantiles de la economía que son remunerados, los que se centran generalmente en sectores feminizados, racializados y en malas condiciones laborales.

### **Feminización de la pobreza**

La feminización de la pobreza en palabras de Medeiros y Costa (2008) citado en Aguilar (2011) es “un cambio en los niveles de pobreza que muestra una tendencia en

contra de las mujeres o de los hogares a cargo de mujeres” (p. 129). La feminización de la pobreza explica por qué las mujeres aumentan de la tasa de pobreza a partir de factores como la división sexual del trabajo, los roles de género, el menor acceso a la educación y al pleno empleo.

### **Trabajo doméstico y de cuidados**

El trabajo doméstico y de cuidados se trata de un:

Se trata de un trabajo centrado en la atención y las relaciones humanas, se realiza para las personas del hogar (incluido el trabajo comunitario o de la familia ampliada) para garantizar la reproducción cotidiana, y podría ser realizado por una tercera persona y en esa medida es potencialmente intercambiable por un valor monetario. (Quintana et al., 2016, p. 23)

El trabajo doméstico y de cuidados es fundamental para la sostenibilidad de la vida porque permite a las personas realizar actividades dentro del ámbito productivo y reproductivo.

Por su parte, el trabajo doméstico se entiende como la reproducción de las personas. Desde el punto de vista de la economía clásica el trabajo doméstico se enfocaba netamente en la formación de la mano de obra productiva para la industria, mismo que no tenía valor monetario justificándose en el hecho de que ocurre fuera del mercado (Quintana et al., 2016).

“El trabajo de cuidados implica “trabajos de mantención, atención, reparación, gestión y relaciones” (Quintana et al., 2016, p. 23). para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños, adultos y adultos dependientes.

### **Cuidado directo**

Según Quintana et al. (2016) dentro de las actividades de cuidado está inmerso el cuidado directo, este implica actividades como:

- Baño;

- Compañía;
- Juegos.

### **Cuidado indirecto**

En palabras de Quintana et al. (2016) el cuidado indirecto forma parte de las actividades de cuidado en general, en este tipo de cuidado se encuentran actividades como:

- Preparación de alimentos;
- Compras;
- Limpieza.

### **Reproducción social**

“La reproducción social se refiere a todas aquellas actividades que se requieren para mantener un sistema social” (Quintana et al., 2016, p. 23).

### **Reproducción biológica**

La reproducción biológica está inmersa en la reproducción social y consiste en “la crianza de las hijas e hijos; y la reproducción de la fuerza de trabajo, que implica el mantenimiento diario de los trabajadores/as presentes y futuros” (Quintana et al., 2016, p. 23).

### **Formación genérica de salarios**

El hecho de no incluir al “trabajo doméstico no remunerado en el fondo salarial, así como las condiciones desventajosas en el ingreso de las mujeres al mercado laboral, puede tener consecuencias en la formación de los salarios” (Quintana et al., 2016, p. 25).

### **Trabajo remunerado**

Se considera trabajo remunerado a “la actividad amplia con diferentes dimensiones además de ser considerado un factor de producción, permite la autonomía de las personas por transmitir medios económicos para vivir” (Nieto Morales et al., 2020, p. 19).

En palabras de Meda (2010) citado por Nieto Morales et al. (2020) se percibe el trabajo remunerado como un medio para ganarse la vida y que permite la realización personal otorgando estatus y un avance asocial.

### **Trabajo no remunerado**

“El trabajo no remunerado es la forma predominante de trabajo en la producción de subsistencia, el trabajo del hogar que incluye cuidados directos a otros y servicios que apoyan esos cuidados, y el voluntariado en la comunidad” (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2008, p. 7).

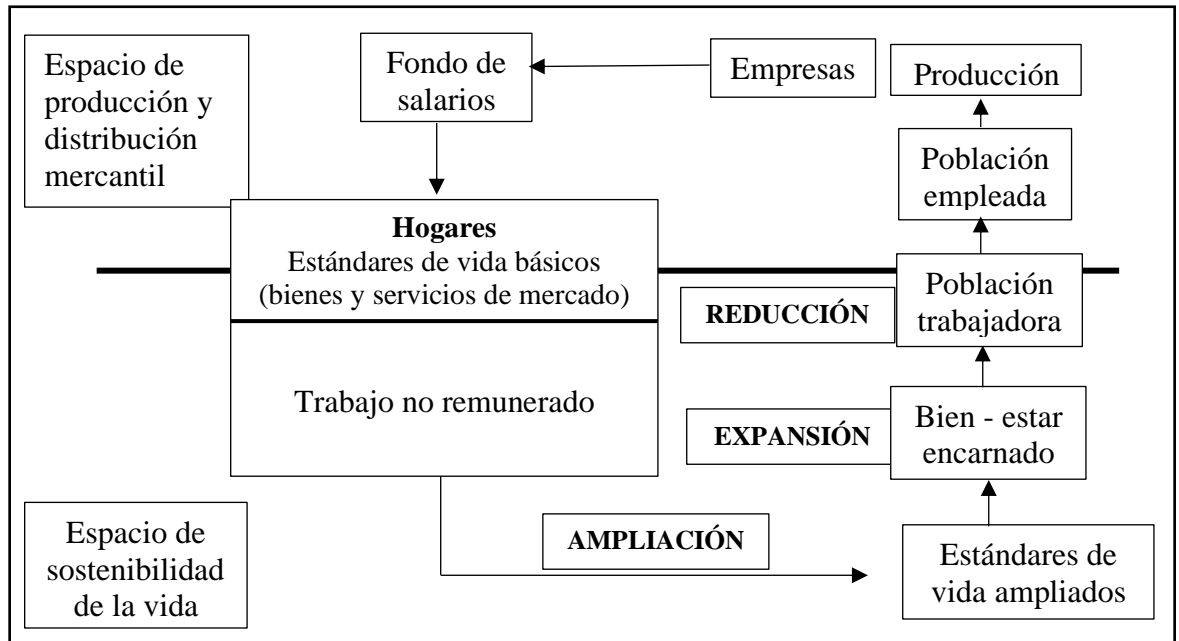
Dentro de los hechos con mayor importancia en el siglo XX ha sido la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Sin embargo, “son las mujeres quienes realizan la mayor parte del trabajo no remunerado” (Sánchez et al., 2020). Si hablamos del trabajo remunerado, las mujeres también forman parte de la mayoría en el trabajo informal.

Las mujeres dentro de la economía formal, ocupan puestos de trabajo temporales y parciales donde la brecha es enorme. Esta situación posiciona a las mujeres en su mayoría en situación de pobreza.

### **Flujo circular de la renta ampliada**

En el siguiente grafico se explica el flujo de la renta ampliada, es decir lo que concluye en un hogar con Estándares de vida básicos (bienes y servicios de mercado) luego de la existencia del trabajo no remunerado:

**Gráfico 1:** Flujo de la renta ampliada



**Fuente:** Picchio (2009) citado en (A. Pérez, 2014, p. 168)

**Elaborado por:** Estrada, E (2022)

En el diagrama de flujo circular de la renta ampliada Pérez (2014) establece que de la línea horizontal hacia arriba está el espacio de producción y distribución mercantil donde toman participación las empresas capitalistas usando la mano de obra resultante de los hogares.

El flujo circular cumple cuatro funciones dentro del espacio de la sostenibilidad de la vida. En palabras de Pérez (2014) en la ampliación se presenta el nivel de los estándares de vida ampliado, en éste se puede deducir a partir de las horas, del tiempo y de la selección de forma cuantitativa cómo está mejorando la calidad de vida de las familias con el trabajo.

En el caso de la expansión, se incluye la resolución no solamente de las necesidades alimentarias sino de todas las necesidades de afecto, toda la parte relacional, la atención, el cuidado. Es otro nivel de calidad de vida, un bienestar encarnado, es decir, expresado en otras dimensiones de la vida, no necesariamente físicas permitiendo mejorar el bienestar (A. Pérez, 2014).

En la función de reducción se genera un proceso de selección dentro de las familias para determinar quién será la persona que deberá ir a trabajar, misma que se dirigirá al mundo laboral sin ninguna carga. Entonces el capitalista lo único que hace es contratar a una persona, sin tomar en cuenta aspectos como su alimentación o su estabilidad emocional, interesándole solamente su fuerza de trabajo (A. Pérez, 2014).

Estos son los espacios en donde la vida ocurre, permaneciendo minorizada en el mundo de la empresa y de los salarios.

### **Trabajo doméstico no remunerado**

El trabajo doméstico no remunerado “es el que se realiza en los hogares para sí mismo o para otros miembros del hogar” (Durán, 2012, p. 40). La magnitud de este trabajo es enorme en todo el mundo.

El trabajo doméstico “se refiere a la producción de bienes y servicios de manera no remunerada destinada al mantenimiento y reproducción de los integrantes de los hogares mediante su consumo directo” (García & Pacheco, 2017, p. 9).

En palabras de Durán (2012) el hecho de que las mujeres participen mayoritariamente en este trabajo no remunerado reduce las posibilidades de que puedan acceder a un trabajo remunerado.

### **Naturaleza genérica del trabajo**

Este concepto parte de una perspectiva de género y de los roles que son asignados a las mujeres donde “las condiciones de la familia marcan la ubicación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, sin embargo, en el caso de los hombres esto no ocurre” (Quintana et al., 2016, p. 25).

### **Naturaleza del trabajo doméstico y de cuidados**



Este tipo de trabajo se manifiesta a través de “relaciones interpersonales y requiere de destrezas atribuidas a las mujeres por el orden de género, el cual fundamenta la educación familiar y formal” (Quintana et al., 2016, p. 23).

De este modo, Himmelweit (2000) citado en Quintana et al. (2016), asegura que esto ha hecho que se genere una especialización del trabajo doméstico y de cuidados considerando al hogar como un espacio no productivo y exclusivo de cuidado, donde el hombre es quien trabaja y provee dentro del mercado laboral necesitando trabajo doméstico impartido por la mujer para poder mantenerse.

### **Antropología**

En palabras de (Sotomayor, 2017), la antropología ha estado ampliamente influenciada por un paradigma occidental biológico que ha servido como justificación para la desigualdad económica, política, social y cultural. Los primeros antropólogos que se aventuraron a estudiar las culturas no - europeas viajaban largas distancias convencidos de la superioridad del hombre europeo frente a la naturaleza y frente a la propia humanidad. De esta manera, históricamente los antropólogos han hecho uso del término género para referirse al sistema de parentesco, centrándose en la casa y en la familia como base de la organización social.

### **Género**

El género “es la condición social, hombre o mujer, asociada a las personas en función de su sexo” (Almeida Santos et al., 2018, p. 63). De acuerdo con Puig y Mosquera (1998) citado en Almeida Santos et al. (2018) conjuntamente con las características naturales de cada sexo, además, la sociedad impone estereotipos de lo que es lo femenino y masculino.

El género “ordena espacios diferenciados, tareas complementarias y actitudes distintas para cada sexo” (Fargas, 2020, p. 25). Este concepto es de compleja comprensión porque dificulta conceptualizar a hombres y mujeres como iguales.

Por este motivo, “al introducir la perspectiva de género se está partiendo de la base de que los sexos tienen significados y valoración cultural y social diferente y jerarquizada, que marcan las relaciones entre los hombres y las mujeres” (Casado Mejía & García-Carpintero, 2019, p. 168).

Para autores como Fargas (2020) el género “es una construcción histórica: lo que se considera propio de cada sexo cambia de época en época” (p. 25).

En la misma línea, los estudios de género “demuestran que los roles sociales de las mujeres y de los hombres cambian según las épocas y las culturas” (Ahedo et al., 2018, p. 44). Es por esto que no existe un concepto específico que explique la diferenciación de lo que serían socialmente los dos sexos, puesto que no tiene relación con el sexo biológico.

De acuerdo con (Fargas, 2020) el género engloba varios tipos de estudios:

- De mujeres;
- De las relaciones sociales y culturales entre los sexos;
- De las masculinidades y de la diversidad de hombres y mujeres;
- Las micro técnicas del poder manifestadas en la dominación masculina y la subordinación femenina;
- Las formas en que se construyen identidades subjetivas y las aspiraciones individuales (p. 19).

Las intersecciones existentes entre el género, la clase social y la pertenencia étnica colocan a las mujeres pobres en una situación de particular desventaja en relación con la carga de trabajo no remunerado, la limitación de opciones laborales remuneradas y la representación de sus intereses en el proceso político (OPS, 2008, p. 7).

### **Desigualdad de género**

La desigualdad de género interrelaciona la raza, el sexo, la clase, la capacidad de movilidad funcional, la edad, entre otros.

La desigualdad de género “es el desequilibrio que se produce por la consideración social distinta de las diferencias asociadas al sexo” (Almeida Santos et al., 2018, p. 64). De acuerdo con el Instituto de la Mujer (2006) citado en Almeida Santos et al. (2018) “el concepto de desigualdad de género implica una valoración social positiva o negativa, justa o injusta, por el simple hecho de ser hombre o mujer” (p. 64).

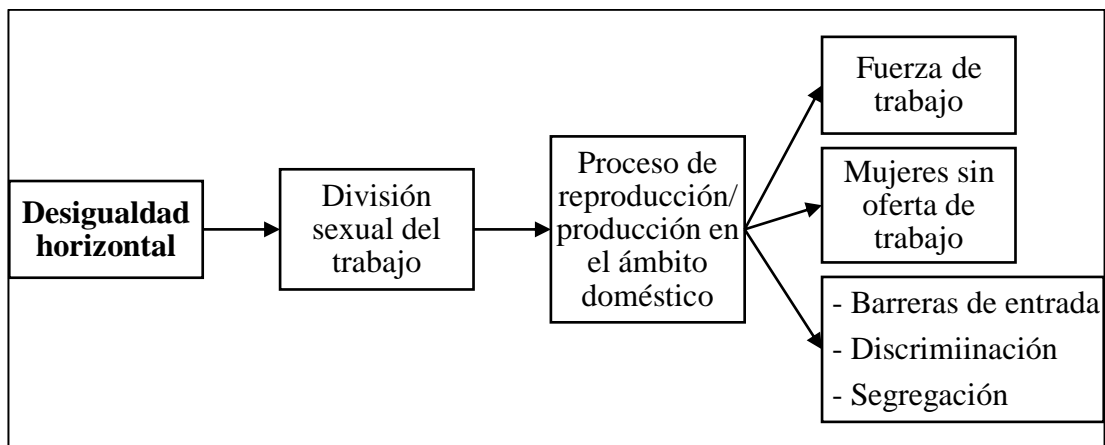
La desigualdad de género en el trabajo no remunerado en el hogar resulta útil para explicar la desigualdad de género en el mercado laboral. “La desproporcionada responsabilidad de realizar actividades de cuidado no remuneradas para la mujer limita sus responsabilidades de ingresar al mercado laboral” (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2016, p. 36).

El eje central de la desigualdad de género radica en la división sexual del trabajo. Históricamente, el trabajo remunerado se les asigna a los hombres y el no remunerado a las mujeres, mismo que sirve para el sustento del trabajo que si se remunera (OPS, 2008).

De esta manera, la desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo y en el hogar provocan brechas de género en el acceso a la protección social. Pues son las mujeres quienes tienen más probabilidades de caer en el empleo informal en condiciones de precariedad sin acceso a seguridad social que generalmente se obtiene a través de un empleo (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2016).

### **Desigualdad horizontal**

#### **Gráfico 2: Desigualdad horizontal**



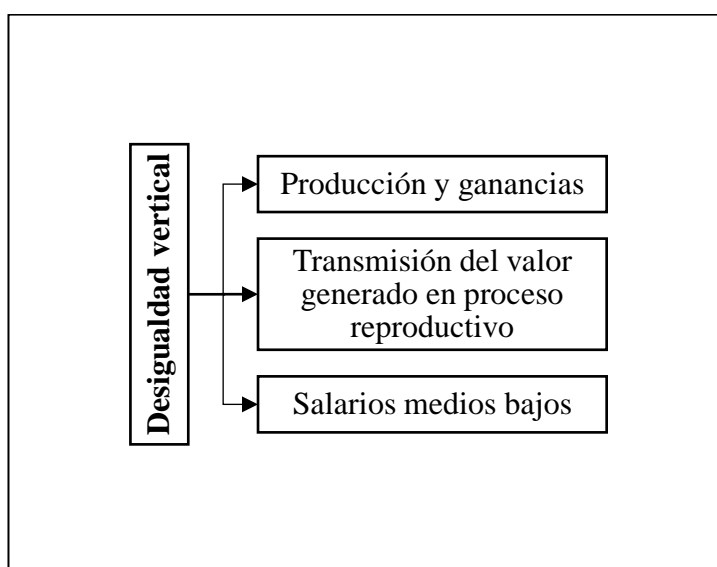
**Fuente:** (Esquivel et al., 2012, p. 82)

**Elaborado por:** Estrada E, (2022)

La desigualdad horizontal se fundamenta en la división sexual del trabajo dentro del ámbito doméstico en el que se genera un proceso de reproducción y producción del trabajo generando fuerza de trabajo para las industrias que mayoritariamente estaba representada por los hombres, mientras las mujeres se quedaban sin ofertas de trabajo enfrentándose a las barreras de entrada, discriminación y segregación laboral (L. Pérez, 2019).

### Desigualdad vertical

**Gráfico 3:** Desigualdad vertical



**Fuente:** (Esquivel et al., 2012, p. 82)

**Elaborado por:** Estrada E, (2021)

La desigualdad vertical está determinada por la producción y ganancias, la transmisión del valor generado en el proceso reproductivo y los bajos salarios donde las mujeres se ven limitadas al acceso laboral por la segregación de género, raza, edad, entre otros, marcando una situación de discriminación hacia las mujeres (L. Pérez, 2019).

### **Brechas, discriminación y segregación laboral**

La brecha salarial por razón de género es considerable.

Parte de esta brecha se debe a la diferencia existente entre el número de horas que trabajan los hombres respecto a las mujeres. En el caso de las mujeres “el efecto de tener mayores responsabilidades domésticas y familiares, lo cual explica en parte que las mujeres trabajen un menor número de horas en el mercado laboral” (OIT, 2016, p. 30). Se nota, además, en la diferencia entre los salarios de las mujeres con hijos y sin hijos.

En este sentido, el trabajo doméstico no remunerado realizado por mujeres “influye en sus posibilidades de incorporarse al trabajo asalariado y es la base material de las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral” (Quintana et al., 2016, p. 25).

En su mayoría quienes ocupan los trabajos de tiempo parcial son las mujeres, debido a la división sexual del trabajo no poseen disponibilidad inmediata, además, no se encuentran en igualdad de condiciones tanto hombres como mujeres que realizan el mismo trabajo, puesto que a ellas no se les reconoce económicamente de igual manera (Quintana et al., 2016).

La brecha de género se ha contextualizado “no como una diferencia natural o biológica, sino como un proceso social vinculado a la existencia de un sistema sexo – género de dominación masculina” (Ahedo et al., 2018, p. 99).

### **Equidad**

El término equidad proviene del latín “aequitas - atis” que significa “igualdad de ánimo”.

Se entiende por equidad a la “justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva y a la disposición de ánimo que mueve a dar a cada uno lo que se merece” (Suárez & Cornejo, 2020, p. 438).

Así, se encuentra que la equidad:

Consiste en un juicio de valor que se realiza con el propósito de que, ante circunstancias diferenciadas los sujetos puedan ejercer plenamente sus derechos; es decir, que sustancialmente puedan practicar igualitariamente sus derechos, a pesar de sus diferencias y diversidades. La equidad resulta un elemento esencial en la cristalización y respeto del derecho de igualdad, ya que se traduce en un ejercicio de apreciación inevitable para dar a cada persona lo que le corresponde.

(Suárez & Cornejo, 2020, p. 438)

### **Equidad de género**

La equidad de género hace referencia a la “justicia en la distribución de las responsabilidades, los recursos y el poder entre mujeres y hombres” (OPS, 2008, p. 4).

De esta manera, la equidad de género implica la realización de los derechos humanos, mediante la “implementación de la diferenciación de trato que permita revertir los roles y estereotipos socioculturales que colocan a las mujeres en una situación de desventaja” (Suárez & Cornejo, 2020, p. 442), utilizando principios equitativos o a través de la formulación de políticas públicas juntamente con instrumentos y tratados internacionales que protejan los derechos de las personas.

### **Igualdad de género**

La igualdad de género es entendida como la “igualdad entre mujeres y hombres, a una igualdad sexual y de género, donde la diversidad sexual y de género se sitúa en el centro” (Almeida Santos et al., 2018, p. 2).

Se considera que existe igualdad de género cuando:

Hombres y mujeres gocen de las mismas oportunidades a la hora de participar en competencias. Si no existieran limitaciones sociales, ni psicológicas, distintas para uno y otro sexo, la situación actual sería el resultado de una decisión individual, y las diferencias de participación en competencias obedecerían sencillamente a las características naturales de cada género. (Almeida Santos et al., 2018, p. 62)

En palabras de Booth y Bennett (2000) citado en Sánchez et al. (2020) la igualdad de género está compuesta sobre teorías que pueden conceptualizarse en tres etapas:

- La ola de los derechos de voto de las mujeres y la igualdad de derechos ante la ley;
- La ola relativa a las medidas de discriminación positiva para obtener un resultado igualitario, a partir de la década de 1960;
- En la década de 1990 la consideración de la perspectiva de género en las distintas políticas públicas, valorando la desigualdad como resultado igualitario sobre la base de la gestión de la diversidad (p. 123).

La igualdad de género “refleja la importancia de la igualdad entre los sexos en la sociedad contemporánea y el papel que desempeña la prohibición de la discriminación” (Sánchez et al., 2020, p. 146), planteando las correspondientes medidas para lograr este objetivo.

## **2.2 Hipótesis**

$H_0$  = La economía de cuidado no está relacionada significativamente con la desigualdad de género en el Ecuador en el periodo 2010-2019.

$H_1$  = La economía de cuidado está relacionada significativamente con la desigualdad de género en el Ecuador en el periodo 2010-2019.



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Recolección de la información

Dentro del proceso investigativo el primer paso se realizó una exhaustiva búsqueda e investigación debido a que ello permitió la confiabilidad y validez del estudio mediante una investigación documental que consistió en la “búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundario (Arias, 2012, p. 27).

Los datos que se utilizaron en la investigación provinieron de fuentes secundarias que, a decir de Bernal (2010) “son todas aquellas que ofrecen información que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que sólo los referencian” (p. 192).

Los datos fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), de las Cuentas Satélites del Trabajo no Remunerado de los Hogares y de los salarios promedio por ocupaciones ENEMDU, del Ministerio de Educación y del Foro Económico Mundial.

En la base de datos se encontró la información organizada por sexo en un periodo de 10 años, los indicadores que se tomaron en cuenta para esta investigación fueron: la tasa del trabajo no remunerado, el acceso a la educación expresado en el número de estudiantes que asisten a clases en el ámbito de la educación primaria, secundaria y superior, los ingresos laborales expresados en miles de dólares y la tasa del acceso al pleno empleo o empleo adecuado.

Es importante conocer el total de horas anuales que los hogares destinan a actividades no remuneradas por lo que otra fuente de información para construir la serie de horas y determinar la desigualdad de género en cuanto a la economía del cuidado, fueron los resultados históricos de horas anuales de Trabajo No Remunerado según las cuentas

satélite, mismos que se obtuvieron a través de tablas divididas por sexo expresadas en miles de horas.

Además, a través de una investigación descriptiva se caracterizó tanto la economía del cuidado como la desigualdad de género y sus variantes con el fin de establecer su estructura. Posteriormente mediante la investigación correlacional se determinó el grado de relación o asociación existente entre la economía del cuidado y la desigualdad de género en el Ecuador durante el periodo 2010-2019.

Respecto a las técnicas de recolección de información, al ser una investigación de tipo correlacional se implementaron pruebas estadísticas que permitieron identificar la relación existente o ausente entre las variables de estudio. Para evaluar el grado de asociación entre las variables en los estudios correlacionales “primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 95).

La correlación puede ser positiva o negativa. Si es positiva, los valores tanto en la una variable como en la otra son elevados. Si es negativa, indica que, si los valores en una variable son elevados, en la otra variable serán bajos.

De esta manera, si no hay correlación entre las variables, quiere decir que fluctúan sin seguir un patrón sistemático común. Y, por el contrario, si las variables están correlacionadas y se conoce la magnitud de la asociación, se tienen bases para predecir, con mayor o menor exactitud, el valor aproximado que tendrá un grupo en una variable, al saber qué valor tienen en la otra.

### **3.2 Tratamiento de la información**

Para efectuar el procesamiento de la información se siguieron los siguientes pasos:

1. Obtención de la base de datos por medio de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, de las Cuentas satélite del trabajo no remunerado de los hogares, del Ministerio de Educación y del Foro Económico Mundial en un periodo de 10 años a partir del 2010 hasta el 2019.

2. Organización de los datos en tablas con divisiones por sexo de forma anual en Excel.
3. Obtención del rango y del promedio de cada indicador para el posterior análisis junto con la elaboración de gráficos de barras y de líneas para observar las brechas de desigualdad de género en cuanto a la educación, al ingreso salarial y al empleo.
4. Tratamiento de los datos en Excel mediante la herramienta análisis de datos en donde se obtuvo un resumen de los principales estadísticos (media, error típico, mediana, desviación estándar, varianza, curtosis, asimetría, rango, mínimo, máximo) de cada indicador para la interpretación de resultados.
5. Tabulación de los datos pertenecientes al trabajo no remunerado de hombres y mujeres para ingresarlos en el software Gretl.
6. Aplicación del Modelo de Regresión Lineal Múltiple por Mínimos Cuadrados Ordinarios, con sus respectivos contrastes (contraste de especificación de Reset de Ramsey, contraste de heterocedasticidad de White, contraste de normalidad de los residuos, contraste de no linealidad) que verifican la viabilidad del modelo con el cumplimiento de los supuestos para determinar la relación de la economía del cuidado y la desigualdad de género.
7. Verificación de la hipótesis planteada para la investigación utilizando el valor p del modelo.

Para el cálculo de las horas anuales totales se utiliza la siguiente fórmula:

$$H_{año} = h'_{año} + \Delta_{año}(h'_{año})$$

Donde:

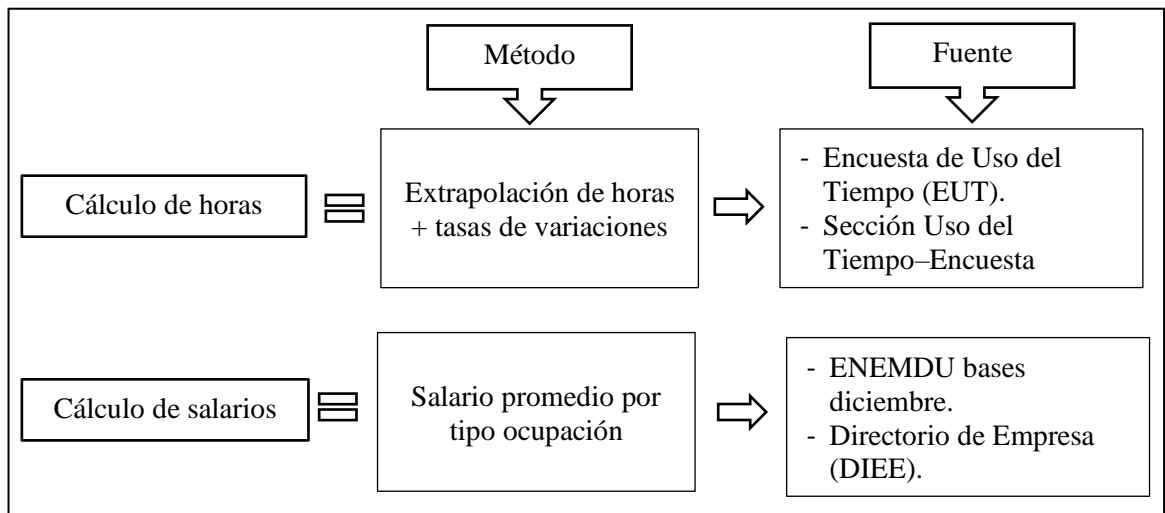
**$H_{año}$** : Horas anuales de un año en específico.

$h'_{año}$ : Horas de un año en específico extrapoladas partiendo de una pendiente lineal con base en los puntos de referencia históricos de horas TNR.

$\Delta_{año}$ : % variación anual de horas promedio según ENEMDU.

Cálculo de horas y salarios promedio:

**Gráfico 4:** Cálculo de horas y salarios promedio



**Fuente:** (INEC, 2020, p. 8)

**Elaborado por:** Estrada, E (2021)

### Distribución de frecuencias y representaciones gráficas

En palabras de Mason y Lind (1997) citado en Bernal (2010) “la distribución de frecuencias es el agrupamiento de datos en categorías que muestran el número de observaciones de cada categoría” (p. 199). Además, las representaciones gráficas se realizarán a través de histogramas.

Respecto al análisis estadístico se utilizarán medidas de tendencia central como:

- Media: sumatoria de un conjunto de puntajes dividida por el número total de éstos.
- Moda: puntaje que ocurre con mayor frecuencia en una distribución de datos.
- Mediana: valor que divide a una distribución de frecuencias por la mitad, una vez ordenados los datos de manera ascendente o descendente.

## Medidas de dispersión

- Varianza: es la suma de las desviaciones de la media elevadas al cuadrado, dividida entre el número de observaciones menos uno.
- Desviaciones estándares: es la cantidad promedio en que cada uno de los puntajes individuales varía respecto a la media del conjunto de puntajes.

## Pruebas estadísticas

- Prueba t de Student: es un estadístico de prueba que se utiliza cuando las poblaciones son pequeñas ( $n \leq 30$ ).

$$t = \frac{(\text{media de la muestra}) - (\text{media poblacional según hipótesis nula})}{\text{error estándar estimado de la media}}$$

$$= \frac{\bar{X} - \mu}{S_x}$$

- Prueba Z: es una prueba de distribución normal, que tiene que ver con la probabilidad de que un puntaje dado de una medición aparezca en una distribución.

$$Z = \frac{x_1 - \bar{X}}{S}$$

- Análisis de varianza: es una prueba estadística para analizar si más de dos grupos difieren significativamente entre sí, en cuanto a sus medidas y varianzas.
- Análisis de covarianza: es una prueba que se usa para analizar la existencia o no de relación entre una variable dependiente y dos o más independientes.
- Chi cuadrado: es una prueba estadística que permite probar si más de dos proporciones de población pueden considerarse iguales; o, en otras palabras, permite probar si esas proporciones no presentan diferencias significativas.
- Análisis de regresión y correlación: mide la fuerza o el grado de correlación entre las variables de estudio en el análisis de regresión.

$$r = \frac{(n) (\sum xy) - (\sum x) \sum(y)}{\sqrt{[(n) \sum x^2 - (\sum x)^2] [(n) \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

- Análisis de regresión múltiple.
- Análisis de factores.
- Análisis multivariado de varianza.

### 3.3 Operacionalización de las variables

**Tabla 1:** Economía de cuidado

Conceptualización	Categorías o dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica/Instrumentos-observación-
“Se refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran el mantenimiento general del hogar y el cuidado de las personas” (Salvador y de los Santos, 2016, p. 4).	- División sexual del trabajo - Uso del tiempo	- Trabajo no remunerado (TNR) - Horas anuales	- ¿Cuántos hombres y mujeres cuentan con un trabajo no remunerado? - ¿Cuántas horas se emplean en el trabajo de cuidados?	- Técnica de observación - Ficha de observación - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Cuentas satélite del trabajo no remunerado de los hogares

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

**Tabla 2:** Desigualdad de género

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnica/Instrumentos
“Es el desequilibrio que se produce por la consideración social distinta de las diferencias asociadas al sexo” (Almeida Santos et al., 2018, p. 64)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación</li> <li>- Mundo laboral</li> <li>- Pobreza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a la educación</li> <li>- Acceso al trabajo</li> <li>- Nivel salarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuántos niños, niñas, adolescentes y jóvenes asisten a una institución educativa?</li> <li>- ¿Cuántos hombres y mujeres cuentan con un empleo adecuado/pleno?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel salarial de los/as ecuatorianos?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica de observación</li> <li>- Ficha de observación</li> <li>- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo</li> <li>- Archivo Maestro de Instituciones Educativas (Periodo 2007-2021)</li> <li>- Cuentas satélite del trabajo no remunerado de los hogares</li> </ul>

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Resultados y discusión

##### *Objetivo 1*

Para observar el comportamiento de la economía de cuidado en el Ecuador, se realizó un análisis descriptivo con datos obtenidos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, dividido por sexo para una visualización específica.

**Tabla 3:** Tasa de trabajo no remunerado, periodo 2010-2019

Años	Tasa Trabajo no remunerado (%)		
	TNR Hombre	TNR Mujer	Rango TNR hombres entre mujeres
2010	4,35	13,6	9
2011	4,1	14,2	10
2012	4,65	15,1	10
2013	4,25	14,45	10
2014	3,45	12,5	9
2015	4,3	14,725	10
2016	5,025	15,875	11
2017	5,225	16,425	11
2018	5,225	17,35	12
2019	5,5333	17,5333	12
<b>Promedio</b>	4,61	15,18	10,57

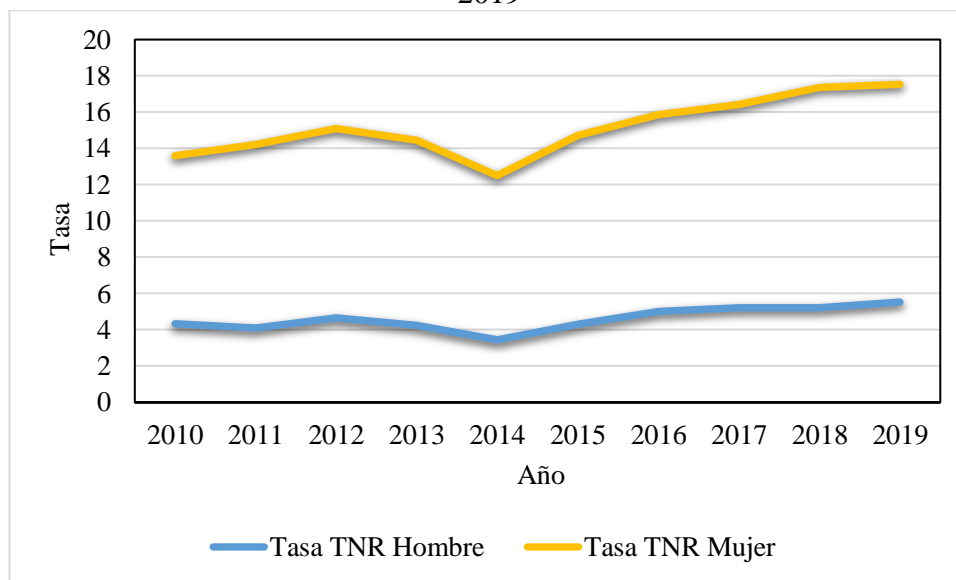
**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

En la tabla 3 se puede observar que la tasa de TNR para los hombres en promedio es del 4,61%, mientras que la tasa del TNR para las mujeres es del 15,18%, es decir, que

la tasa de las mujeres es mayor que la de los hombres en un promedio de 10,57%. De esta manera se puede evidenciar que existe una brecha considerable en el Ecuador respecto al trabajo no remunerado.

**Gráfico 5:** Comportamiento de la tasa del trabajo no remunerado, periodo 2010 - 2019



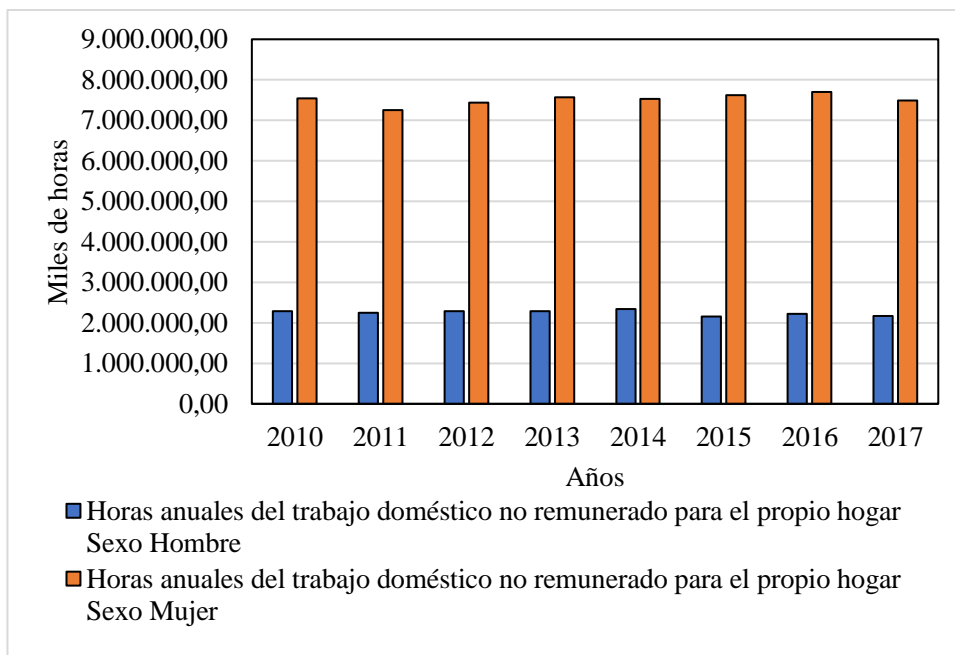
**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

A través del gráfico 5 se visualiza que en el año 2012 existe un incremento en la tasa del TNR para posteriormente disminuir en el año 2013, en el 2014 se evidencia un descenso considerable para los dos sexos. Sin embargo, en el año 2015 se registra un incremento nuevamente con una tendencia al alza hasta el año 2019 tanto para hombres como para mujeres.

En general, la brecha de desigualdad que presenta el gráfico 1 se debe a la participación de las mujeres en los procesos económicos, en donde la mujer está orientada a las actividades reproductivas y de mantenimiento del hogar como la producción de bienes y servicios para la sostenibilidad de la vida, en este caso correspondiente a la familia, labores que en su totalidad no registran remuneración. Por el contrario, los hombres concentran mayor participación en actividades remuneradas corroborando la reproducción de los roles de género que han sido asignados en la sociedad a hombres y mujeres.

**Gráfico 6:** Horas anuales del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar



**Fuente:** Cuentas satélite del trabajo no remunerado de los hogares (CSTNRH)  
**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

Mediante el gráfico 6 se puede identificar que la jornada laboral de las mujeres en el trabajo de cuidados es más larga que la de los hombres. Las horas que las mujeres dedican al TNR triplican las horas de los hombres. El promedio de horas anuales que destinan las mujeres a esta labor es de 7'517.580, mientras que el promedio de horas que dedican los hombres corresponde al valor de 2'250.617 en un periodo de 7 años. Es decir, que las mujeres asignan 5'266.963 horas más que los hombres por año. Esto genera que las mujeres sean sistemáticamente más pobres de tiempo que los hombres.

A este ritmo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cerrar o disminuir la brecha de género correspondiente a la prestación de cuidados no remunerados en los países subdesarrollados de América Latina llevaría alrededor de 210 años. Es decir, en el año 2232. Este retardado ritmo cuestiona la eficacia y efectividad de las políticas anteriores y actuales para afrontar el alcance y la división sexual del trabajo de cuidados no remunerado en los últimos decenios (Organización Internacional del Trabajo, 2018, p. 5).

**Tabla 4:** Estadísticos descriptivos de la tasa del trabajo no remunerado

Estadísticos principales	Trabajo no remunerado	
	Sexo	
	Hombre	Mujer
Media	4,6506	15,078
Mediana	4,7	14,725
Desviación típica	0,56066	1,4177
Asimetría	-0,44127	0,24483
Curtosis	-0,19761	-0,39736
Mínimo	3,45	12,5
Máximo	5,5333	17,5333

Fuente: Software Gretl

Elaborado por: Estrada, E. (2022)

Mediante la tabla 4 se puede observar los distintos estadísticos característicos de un análisis descriptivo en el que el coeficiente de asimetría muestra dónde se agrupan las observaciones con respecto a la media y la curtosis indica el grado de acumulación de las observaciones alrededor de la media que en este caso la serie de datos tiene una asimetría negativa de -0,44127 para los hombres y para las mujeres una asimetría positiva de 0,24483. El valor mínimo para el TNR correspondiente a los hombres es de 3,45% y para las mujeres es de 12,5%. Por otro lado, el valor máximo del TNR de los hombres es 5,53% y el de las mujeres 17,53%. Es decir, el TNR de las mujeres es mayor que el de los hombres, con un promedio de 11,99% más.

## Objetivo 2

### Acceso a la educación

**Tabla 5:** Acceso a la educación (Nro. De estudiantes que asisten a clases), periodo 2010-2019

Años	Acceso a la educación (Nro. Estudiantes que asisten a clases)		
	Educación Hombre	Educación Mujer	Rango educación entre hombres y mujeres
2010	2.077.342	2.055.250	22.092
2011	2.149.973	2.118.090	31.883
2012	2.231.263	2.205.297	25.966
2013	2.259.135	2.243.378	15.757
2014	2.317.896	2.289.506	28.390
2015	2.404.486	2.373.835	30.651
2016	2.356.682	2.325.523	31.159

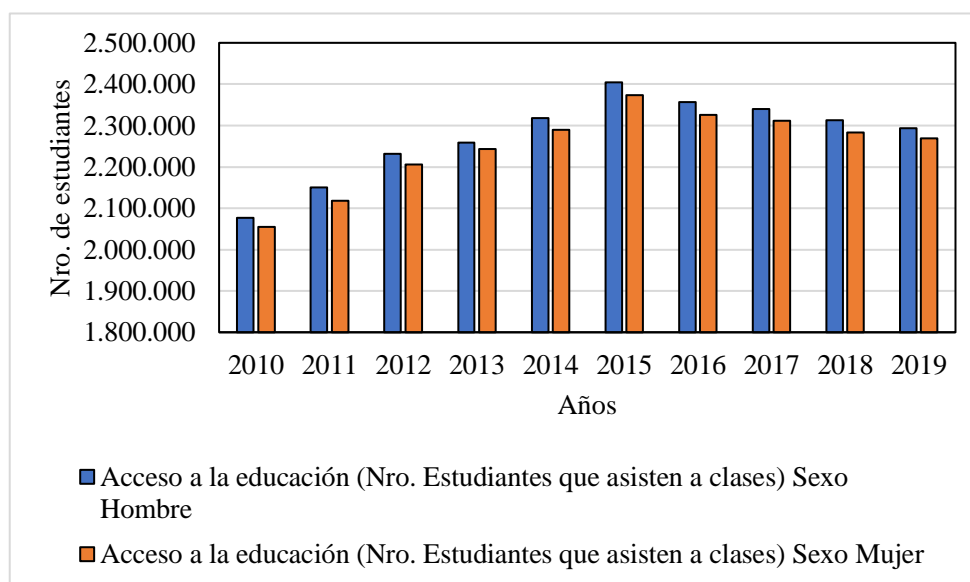
<b>2017</b>	2.340.494	2.311.670	28.824
<b>2018</b>	2.313.166	2.282.710	30.456
<b>2019</b>	2.292.992	2.268.738	24.254
<b>Promedio</b>	2274342,90	2247399,70	26943,20

**Fuente:** Ministerio de Educación

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

La tabla 5 muestra que los hombres en un periodo de 10 años tienen mayor acceso a la educación con un promedio de 2'274.342 estudiantes, mientras que el promedio de estudiantes mujeres que asisten a clases es de 2'247.399. Es decir, que el promedio de los hombres que asisten a clases es de 26.943 estudiantes más que las mujeres evidenciando la brecha de desigualdad en el acceso a la educación en el Ecuador establecida por el rango.

**Gráfico 7:** Acceso a la educación, periodo 2010-2019



**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

A través del gráfico 7 se observa que el año que registra mayor número de estudiantes tanto hombres como mujeres es en el 2015. Es claro, que el acceso a la educación en general se incrementó a partir del año 2010 hasta el 2015. Sin embargo, a partir del año 2016 el acceso a la educación descuenta hasta el 2019 con un número menor de estudiantes que asisten a clase, tanto hombres como mujeres.

La economía ecuatoriana experimentó una etapa de crecimiento sostenido hasta el año 2014, por cuestiones del incremento del precio del petróleo en el mercado internacional. En consecuencia, se registró una gran expansión del gasto de gobierno orientando en su gran mayoría en obra pública, dentro de este rubro se destaca el sector social y educativo.

De esta manera, la tasa de alfabetización para hombres y mujeres aumentó cerca del 95% y permitió mejorar el sistema educativo. Sin embargo, el Ecuador presenta un gran reto como país para lograr mantener las cifras positivas de manera estable y priorizar las áreas que necesitan un mayor desarrollo. Puesto que la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el ámbito educativo no es la única variable en discusión, las condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, tecnológicas y de localidad son factores que influyen de manera directa en los logros y procesos educativos de los estudiantes en general.

### Ingreso laboral

**Tabla 6:** Ingreso laboral por sexo, periodo 2010-2019

Años	Ingreso laboral (Valores en USD)		
	Ingreso Hombre	Ingreso Mujer	Rango Ingreso entre hombres y mujeres
2010	329,60	268,30	61,30
2011	331,70	262,80	68,90
2012	341,90	283,20	58,70
2013	381,60	301,30	80,30
2014	384,80	296,30	88,50
2015	388,20	300,70	87,50
2016	367,70	287,20	80,50
2017	269,30	295,40	-26,10
2018	357,50	293,60	63,90
2019	345,50	292,70	52,80
<b>Promedio</b>	349,78	288,15	61,63

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC (2019)

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

En la tabla 6 se observa que el ingreso que perciben los hombres en un periodo de 10 años es mayor con un promedio de \$349,78, mientras que la remuneración a la que acceden las mujeres es menor con un promedio de \$288,15. Es decir, que los hombres reciben en promedio \$61,63 más que las mujeres evidenciando la brecha de desigualdad salarial en el Ecuador establecida por el rango. Cabe recalcar que en el único año en que las mujeres obtuvieron un mayor ingreso laboral respecto a los hombres se registra en el año 2017, en el que percibieron \$26,10 más que los hombres.

**Tabla 7:** Estadísticos principales del ingreso laboral de hombres y mujeres

<b>Estadísticos principales</b>	<b>Ingreso Hombre</b>	<b>Ingreso Mujer</b>	<b>Rango Ingresos entre hombres y mujeres</b>
<b>Media</b>	349,78	288,15	61,63
<b>Error típico</b>	11,24835593	4,16581991	10,5077331
<b>Mediana</b>	351,5	293,15	66,4
<b>Desviación estándar</b>	35,57042467	13,1734793	33,2283697
<b>Varianza</b>	1265,255111	173,540556	1104,12456
<b>Curtosis</b>	2,074380018	0,2409358	6,48547725
<b>Coef. de asimetría</b>	-1,22785223	-1,14244889	-2,36828573
<b>Rango</b>	118,9	38,5	114,6
<b>Mínimo</b>	269,3	262,8	-26,1
<b>Máximo</b>	388,2	301,3	88,5
<b>Suma</b>	3497,8	2881,5	616,3
<b>Cuenta</b>	10	10	10

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC (2019)

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

Mediante la tabla 7 se observa los distintos estadísticos característicos de un análisis descriptivo, en donde, el coeficiente de asimetría muestra dónde se agrupan las observaciones con respecto a la media y la curtosis indica el grado de acumulación de las observaciones alrededor de la media que en este caso la serie de datos tiene una asimetría negativa de -1,23 para los hombres y para las mujeres una asimetría negativa de -1,14. El valor mínimo para los hombres es de \$269,30 y el de las mujeres es de \$262,80, se puede determinar que la diferencia no es significativa. Sin embargo, el valor máximo de los hombres corresponde a \$388,20 y el de las mujeres \$301,30, es decir, que los hombres perciben un ingreso de \$88,50 más que las mujeres en el Ecuador.

El derecho fundamental a la igualdad de remuneración por género es reconocido por la OIT. Sin embargo, la discriminación por género en el mercado laboral se hace evidente hacia la mujer, la misma que presenta limitaciones en cuanto al empleo, al desempleo, al ingreso y a la propiedad. Por una parte, la participación que tienen las mujeres en el mercado laboral es menor, afectando de manera directa el desarrollo personal y el crecimiento no solo en el ámbito individual sino de la sociedad en general. Por otra parte, cuando las mujeres logran tener participación en el mercado laboral se ven ante situaciones de precarización y discriminación, en donde reciben menor remuneración que los hombres afectando así su acceso a recursos económicos, sociales y políticos. Es decir, que las mujeres no solo son víctimas de discriminación salarial, sino que también en términos de empleo, subempleo y formalidad del empleo.

## Empleo

**Tabla 8:** Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) (%), periodo 2010-2019

Años	Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) (%)		
	Empleo Hombre	Empleo Mujer	Rango empleo entre hombres y mujeres
2010	48,5	34,65	13,85
2011	49,7	35,45	14,25
2012	51,2	37,8	13,4
2013	51	36,75	14,25
2014	53,125	39,825	13,3
2015	52,3	35,825	16,475
2016	47,05	31,25	15,8
2017	47,35	30,875	16,475
2018	46,65	31	15,65
2019	44,46666	29,5333	14,93336
<b>Promedio</b>	49,13	34,30	14,84

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC (2019)

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

Mediante la tabla 8 se evidencia que los hombres tienen mayor acceso al pleno empleo o a un empleo adecuado. Los hombres en promedio tienen el 49,13% de accesibilidad



al empleo adecuado, mientras que las mujeres un promedio de 34,30%. La brecha de desigualdad en el empleo se ve determinada por el rango que establece que los hombres acceden al pleno empleo en un promedio de 14,84% más que las mujeres en el Ecuador.

**Tabla 9:** Estadísticos principales del acceso al pleno empleo o empleo adecuado de hombres y mujeres

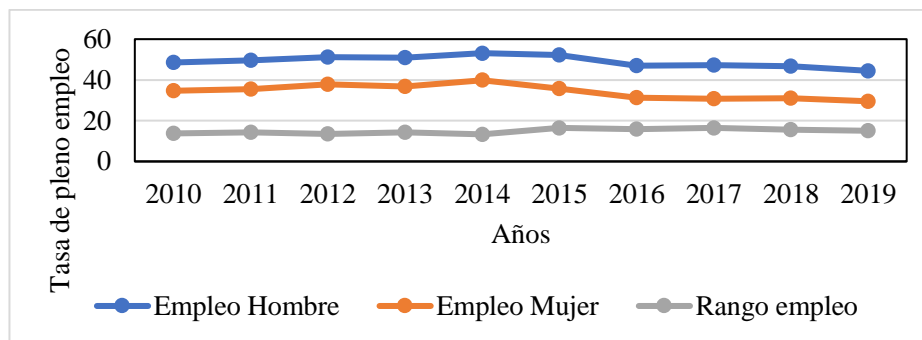
<b>Estadísticos principales</b>	<b>Empleo hombre</b>	<b>Empleo mujer</b>	<b>Rango empleo entre hombres y mujeres</b>
<b>Media</b>	49,134166	34,29583	14,838336
<b>Error típico</b>	0,88131399	1,0913454	0,38085195
<b>Mediana</b>	49,1	35,05	14,59168
<b>Desviación estándar</b>	2,786959542	3,45113717	1,2043596
<b>Varianza de la muestra</b>	7,767143489	11,9103478	1,45048204
<b>Curtosis</b>	-0,98777506	-1,28617709	-1,56804658
<b>Coef. de asimetría</b>	-0,13614048	0,06721821	0,1752546
<b>Rango</b>	8,65834	10,2917	3,175
<b>Mínimo</b>	44,46666	29,5333	13,3
<b>Máximo</b>	53,125	39,825	16,475
<b>Suma</b>	491,34166	342,9583	148,38336
<b>Cuenta</b>	10	10	10

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC (2019)

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

En la tabla 9 se observa los distintos estadísticos característicos de un análisis descriptivo, en donde, el coeficiente de asimetría muestra dónde se agrupan las observaciones con respecto a la media y la curtosis indica el grado de acumulación de las observaciones alrededor de la media que en este caso la serie de datos tiene una asimetría negativa de -0,13 para los hombres y para las mujeres una asimetría positiva de 0,067. El valor mínimo para los hombres es de 44,47% y el de las mujeres es de 29,53%, se puede determinar que la diferencia es significativa. Por otro lado, el valor máximo de los hombres corresponde a 53,13% y el de las mujeres 39,83%, es decir, que la tasa óptima de empleo de los hombres es mayor en un 16,48% que las mujeres en el Ecuador.

**Gráfico 8:** Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno)



**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU  
**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

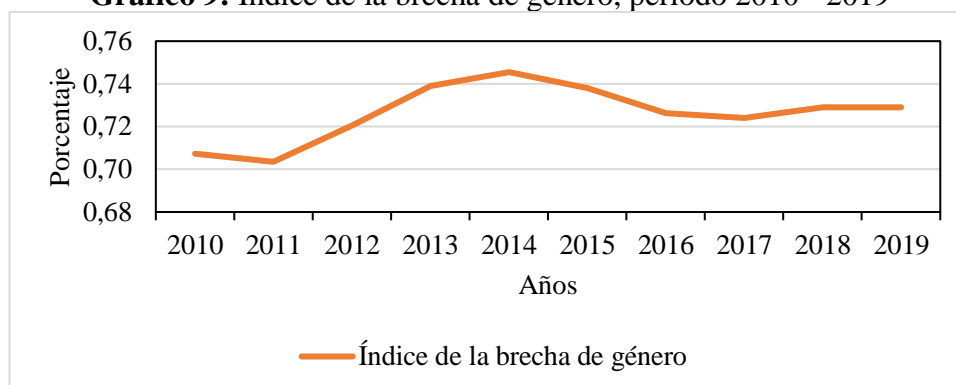
A través del gráfico se evidencia que los hombres tienen un acceso al pleno empleo mayor sobre las mujeres, se observa que las líneas de tendencia en un periodo de 10 años no se cruzan en ningún punto por lo que perdura una brecha en promedio de 14%. Cabe recalcar que la brecha en el 2017 cede puesto a que es el único año en el que las mujeres tuvieron mayores ingresos que los hombres, de esta manera se evidencia que, en efecto, existe desigualdad de género en el acceso al empleo en el Ecuador en el periodo de estudio.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU que aplica el INEC se establece que 2 de cada 10 mujeres obtuvieron un empleo adecuado. Los datos evidencian la desventaja de las mujeres en ámbito laboral, puesto que la brecha de género en el mercado laboral sigue siendo marcada. En el Ecuador, los hombres protagonizan la mayor participación laboral, en muchos casos se asocia a que el hombre es el proveedor económico del hogar, mientras que la remuneración de las mujeres se considera como un complemento del salario principal, desvalorizando a las mujeres de manera profesional, social y financiera. Pues en la mayoría de los casos se ven expuestas a discriminación por parte de sus empleadores por el trabajo que realizan, por la supuesta incapacidad de liderazgo, por la maternidad, etc.

La discriminación por género no solo ocasiona limitaciones a las mujeres en el contexto individual, sino que se proyecta en la sociedad en general. Presenta estrecha relación con la economía de un país puesto que genera menor productividad, limita el desarrollo de sus habitantes y disminuye la institucionalidad incrementando los costos sociales.

## Brecha de desigualdad de género

**Gráfico 9:** Índice de la brecha de género, periodo 2010 - 2019



Fuente: Foro Económico Mundial

Elaborado por: Estrada, E. (2022)

El gráfico 9 muestra la brecha de género registrada en el periodo 2010 – 2019. Se puede evidenciar que a lo largo del tiempo se ha registrado un aumento y disminución del índice de la brecha de género como en año 2011 que muestra el punto más bajo con el 70%. Por el contrario, en el año 2014 se registra el valor más alto con el 75%, para los años posteriores se registra un descenso al 73% que hasta el año 2019 se mantuvo constante.

### Objetivo 3

#### Modelización

Mediante la aplicación de un Modelo de Regresión Lineal Múltiple por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) se determina la relación que existe entre hombres y mujeres dedicados al trabajo no remunerado.

**Tabla 10:** Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2010-2019 (T = 10) Variable dependiente: TNR Mujer

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
<b>const</b>	3,92783	1,13523	3,460	0,0086	***
<b>TNRHombre</b>	2,43947	0,244106	9,994	<0,0001	***
Media de la vble. dep.	15,17583	D.T. de la vble. dep.	1,621567		

Suma de cuad. residuos	1,755096	D.T. de la regresión	0,468388
R-cuadrado	0,925837	R-cuadrado corregido	0,916566
F (1, 8)	99,87023	Valor p (de F)	8,53e-06
Log-verosimilitud	-5,489077	Criterio de Akaike	14,97815
Criterio de Schwarz	15,58332	Crit. de Hannan-Quinn	14,31428
rho	-0,211539	Durbin-Watson	1,910814

**Fuente:** Software Gretl

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

En el modelo planteado se observa que la constante y la variable independiente son significativas al 1%, 5% y 10% para el modelo, al ser significativa la constante quiere decir que, si el TNR realizado por los hombres es cero o nulo, es decir, que no se dediquen por completo a este trabajo, las mujeres realizarán el 3,93% de estas labores. Por otro lado, al ser significativa la variable TNR para los hombres quiere decir que, si se incrementa el trabajo de cuidados en el 1% para los hombres, el trabajo que realizarán las mujeres se aumentará en 2,44%.

Respecto al coeficiente de determinación la tabla 8 registra un R-cuadrado de 0,93, lo que significa que, el 93% de los cambios en el TNR de las mujeres están influenciados por los cambios en el TNR que realizan los hombres, el modelo presenta un nivel de ajuste alto. Por otro lado, la prueba de Durbin-Watson tiene un valor de 1,91 lo que nos indica que no existe autocorrelación.

## Contrastes

**Tabla 11:** Contraste de especificación de Reset de Ramsey

<b>Contraste de especificación RESET</b>	
<b>Hipótesis nula:</b> [La especificación es adecuada]	
<b>Estadístico de contraste:</b> $F(2, 6) = 0,31385$	
con valor $p = P(F(2, 6) > 0,31385) = 0,741934$	

**Fuente:** Software Gretl

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

El contraste de Reset de Ramsey da a conocer si existe una correcta especificación del modelo planteado. Podemos observar que el valor p es igual a 0,741934 que es mayor que 0,05 por consiguiente, se acepta la hipótesis nula de que la especificación para el modelo aplicado es adecuada.

**Tabla 12:** Contraste de heterocedasticidad de White

<b>Contraste de heterocedasticidad de White</b>
<b>Hipótesis nula:</b> [No hay heterocedasticidad]
<b>Estadístico de contraste</b> LM = 0,804148
con valor p = P (Chi-cuadrado (2) > 0,804148) = 0,668931

**Fuente:** Software Gretl

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

Mediante la tabla 10 se observa el contraste de heterocedasticidad de White, en donde se obtuvo un valor p de 0,668931 que es mayor a 0,05, es decir, que se acepta la hipótesis nula de que no hay heterocedasticidad por lo que el modelo es homoscedástico.

**Tabla 13:** Contraste de normalidad de los residuos

<b>Contraste de normalidad de los residuos</b>
<b>Hipótesis nula:</b> [El error tiene distribución Normal]
<b>Estadístico de contraste:</b> Chi-cuadrado (2) = 3,30823
con valor p = 0,191262

**Fuente:** Software Gretl

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

El contraste de normalidad de los residuos sirve para determinar si los datos están alineados a la media y presentan un comportamiento normal, en la tabla se puede observar que el p valor es de 0,0191262 que es mayor que 0,05 por consiguiente, se acepta la hipótesis nula de que el error tiene una distribución normal.

Para validar el modelo es importante determinar el cumplimiento de los supuestos del Teorema de Gauss-Markov obteniendo la propiedad del mejor estimador lineal insesgado (MELI) mediante el contraste de no linealidad:

**Tabla 14:** Contraste de no linealidad

<b>Contraste de no linealidad (cuadrados)</b>
<b>Hipótesis nula:</b> La relación es lineal
<b>Estadístico de contraste:</b> LM = 0,802215
con valor p = p (Chi-cuadrado (1) > 0,802215) = 0,370432

**Fuente:** Software Gretl

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

Mediante los resultados de la tabla 12 se corrobora que el modelo tiene una relación lineal al arrojar un valor p de 0,370432 que es mayor a 0,05 lo que nos permite aceptar la hipótesis nula.

#### 4.2 Verificación de la hipótesis

Para verificar las hipótesis planteadas en el capítulo II se utiliza el valor p arrojado en el Modelo de Regresión Lineal Múltiple por Mínimos Cuadrados Ordinarios, en el que se toma como variable dependiente el trabajo no remunerado para las mujeres frente a la variable independiente que corresponde al trabajo no remunerado de los hombres.

#### Planteamiento de la hipótesis

$H_0$  = La economía de cuidado no está relacionada significativamente con la desigualdad de género en el Ecuador en el periodo 2010-2019.

$H_1$  = La economía de cuidado está relacionada significativamente con la desigualdad de género en el Ecuador en el periodo 2010-2019.

**Tabla 15:** Valor p TNR Mujer

TNR Mujer	F	Valor p (de F)
TNR Hombre	1	8,53e-06

**Fuente:** Software Gretl

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

Con base en los resultados arrojados en el modelo, cuyos datos se presentan en la tabla, se observa que el valor p es de 8,53e-06 que es menor al 0,05, por consiguiente, se acepta la hipótesis alterna de que establece que la economía del cuidado está relacionada con la desigualdad de género en el Ecuador en el periodo 2010-2019.

### 4.3 Limitaciones del estudio

La principal limitación que se encontró para el estudio fue la escasa existencia de investigaciones actuales referentes a la economía del cuidado que se relacionen con la desigualdad de género en el Ecuador, puesto a que es una temática abordada por la corriente de pensamiento de la economía feminista que viene construyendo en los últimos años una perspectiva diferente desde la economía que desafía los principios convencionales. Por esta razón, la información referente a la economía del cuidado, específicamente al trabajo no remunerado en el Ecuador con una perspectiva de género fue un obstáculo para la elaboración del modelo. En el Ecuador no existe información específica respecto a la desigualdad de género por lo que se debe tomar en cuenta diferentes indicadores que midan una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres expresado en educación, pleno empleo, nivel salarial, etc. Lo mencionado se podría evitar obteniendo datos específicos referentes a la discriminación en el mercado de cuidados expresado en el trabajo no remunerado, de esta manera, se visibilizaría las implicaciones sobre la vida de las mujeres en el proceso económico de los distintos patrones de crecimiento y desarrollo. Además, el periodo de estudio se modificó por cuestión de ausencia de datos para ciertas variables.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

- En el Ecuador la distribución desigual de las actividades domésticas y de cuidados en los hogares ha obstaculizado históricamente el acceso que tienen las mujeres a los niveles de renta, igualdad de oportunidades, educación, pleno empleo generando pobreza. En un periodo de 10 años la tasa del trabajo no remunerado realizado por los hombres en promedio corresponde al 4,61%; mientras que el promedio del trabajo no remunerado de las mujeres corresponde al 15,18%. Es decir, que las mujeres tienen mayor participación en las labores domésticas y de cuidados en un 10,57% sobre los hombres. Por otro lado, se determinó que en el periodo 2010-2017 el promedio de horas que dedican las mujeres a esta labor corresponde a 7'517.580 horas, mientras que el promedio de horas que asignan los hombres es de 2'250.617. En otras palabras, las mujeres destinan 5'266.963 horas más que los hombres por año. Es decir, que las mujeres son sistemáticamente más pobres de tiempo que los hombres. En el Ecuador, vivimos en una sociedad que posee complejos sistemas de control social, que dividen y asignan tareas a hombres y mujeres y en ella está el origen de lo que hoy entendemos como feminización de la pobreza. Varios modelos alternativos se han planteado en distintos países que cuentan con sociedades modernas en el que se ha tomado en cuenta la participación de la mujer en espacios considerados solo para hombres como es el caso de Islandia, que es el país con mayor igualdad de género en el que se han implementado políticas públicas de bienestar social desde una perspectiva de género en el que las mujeres se enfrentan a una igualdad de oportunidades.

- En el Ecuador se evaluó la brecha de desigualdad de género a partir de tres indicadores: el acceso a la educación, el ingreso laboral y el empleo. El acceso a la educación está determinado por el número de estudiantes que asisten a clases, en un periodo de 10 años el promedio de hombres que asistieron a clases fue de 2'274.342 estudiantes, mientras que el promedio de estudiantes mujeres fue de 2'247.399. Es



decir, que los hombres tuvieron una mayor asistencia a clases en un promedio de 26.943 estudiantes más que las mujeres. Por otro lado, el ingreso que perciben los hombres en 10 años es mayor al ingreso que reciben las mujeres con un promedio de \$349,78, mientras que las mujeres reciben en promedio \$288,15. En otras palabras, los hombres reciben en promedio \$61.63 más que las mujeres por año. Respecto al acceso al trabajo determinado por el pleno empleo o empleo adecuado se evidenció que los hombres tienen mayor acceso con un promedio de 49,13%, mientras que las mujeres un promedio de 34,30%. La brecha de desigualdad en el empleo es de un promedio de 14.84%, en donde los hombres tienen mayor accesibilidad que las mujeres. Es claro que la brecha de desigualdad de género registrada en el periodo de estudio ha crecido conforme pasa el tiempo. La discriminación por género no solo ocasiona limitaciones a las mujeres en el contexto individual, sino que se proyecta en la sociedad en general. Presenta estrecha relación con la economía de un país puesto que genera menor productividad, limita el desarrollo de sus habitantes y disminuye la institucionalidad incrementando los costos sociales.

- Mediante el modelo planteado se acepta la teoría propuesta por la economía feminista respecto a la economía del cuidado sobre la división sexual del trabajo que se refiere a la división del trabajo socialmente necesario sobre la base del sexo de las personas, construida histórica y socialmente que manifiesta la relación con el trabajo que realizan los hombres y mujeres en las labores domésticas y de cuidado. El modelo establece que el 93% de los cambios en el TNR de las mujeres están influenciados por los cambios en el TNR que realizan los hombres. Es decir, que la economía del cuidado está relacionada con la desigualdad de género.

## **5.2 Recomendaciones**

- Se recomienda ejecutar una dinámica que permita visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados, dándole valoración económica, se debe reconocer estas tareas con un valor monetario porque forman parte fundamental de la economía del país. Se requiere cuestionar el sistema tradicional y de construir la idea de que las mujeres son el ente responsable de las actividades exclusivamente domésticas y de

cuidado, cuando se puede generar una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.

- Para lograr erradicar la brecha de género entre hombres y mujeres, para dar paso al empoderamiento de las mujeres, para prestar atención y restituir los derechos de las mujeres y niñas se requiere de un cambio de estructuras, implementación de servicios, planificación, generación de proyectos específicos que le permitan a las mujeres gozar de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, social, político, económico y educativo.
- Para la ejecución de modelos econométricos se recomienda intensificar las investigaciones respecto a la desigualdad de género proporcionando datos desagregados, índices y tasas que permitan visibilizar de manera clara la realidad que enfrenta el Ecuador. Además, se debe ampliar el periodo de investigación para obtener datos históricos que permitan hacer análisis económicos verídicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katálysis*, 14(1), 126–133. <https://doi.org/10.1590/s1414-49802011000100014>
- Ahedo, I., Andrew, C., Esteban, M. L., Martínez, J., Rodríguez, Z., Sintomer, Y., & Suso, A. (2018). *Innovaciones democráticas feministas* (Dykinson (ed.); 1ª ed.). Dykinson.
- Alberti, P., Zavala, M., Salcido, B., & Real, N. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 11(3), 379–400. <https://doi.org/10.22231/asyd.v11i3.90>
- Albuquerque, F. (2018). *Conceptos básicos de economía* (I. V. de C.-F. Deusto & Mundaiz (eds.)). Publicaciones Universidad de Deusto. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.orquestra.deusto.es%2Fimagenes%2Finvestigacion%2Fpublicaciones%2Flibros%2Fcoleccion-especiales%2FConceptos-basicos-economia-enfoque-etico.pdf>
- Almeida Santos, S., Álvarez Bernardo, G., Barozzi, S., Castellá Sociats, A., Chacón Gordillo, P., Estevan Reina, L., García López, D., Garrido Garrido, F., Jaén Calvente, C., De Lemus, S., Luque Suárez, M., Marfil Carmona, R., Martín Lagos López, M. D., Martos Fernández, P., Morales Caruncho, X., Richter Castillo, C., Rodríguez Espejo, F., Robles Sanjuán, V., Sánchez Hernández, D., ... Venegas, M. (2018). *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género* (M. Venegas, P. Chacón Gordillo, & A. Fernández Castillo (eds.)). Dykinson S. L.
- Anzorena, C. (2010). “Mujeres”: Destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI - Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. *Revista Estudios Feministas*, 18(3), 725–746. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2010000300006>
- Arias, F. G. (2012). El Proyecto De Investigación Introducción a la metodología

científica. In Editorial Episteme (Ed.), *El Proyecto De Investigación* (6ª Edición).  
<https://doi.org/10.29327/527957>

Armas, A., Contreras, J., & Vásquez, A. (2009). *La Economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador*. chrome

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%253A%252F%252F repositorio.iaen.edu.ec%252Fbitstream%252Fhandle%252F24000%252F4332%252FLa%252520econom%252520EDa%252520del%252520cuidado%252C%252520el%252520trabajo%252520no%252520remunerado%252520y.pdf%253Bjsessionid%253

Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, 24, 8–21. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fnomadas.ucentral.edu.co%2Fnomadas%2Fpdf%2Fnomadas\_24%2F24\_1B\_Trabajoproductivo.pdf&cflen=854858&chunk=true

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación-administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Prentice Hall (ed.); Tercera ed). chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2F abacoenred.com%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F02%2FEI-proyecto-de-investigaci%25C3%25B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf&cflen=7746493&chunk=true

Buchely, L. (2012). El precio de la desigualdad. Análisis de la regulación del trabajo doméstico desde el ddl. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(2), 107–143.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73329123005>

Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas*, 7(12), 98–115. chrome

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F1051%2F105115263011.pdf&cflen=621859

Carrasco, C. (2011a). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos



Latina. *Cuadernos de Economía Crítica*, 4(7), 17–41.

Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. In Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Ed.), *Serie Atando cabos deshaciendo nudos*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.americalatina.org%2Fes%2Fdocumentos%2FAtando\_Cabos.pdf&clen=3560310&chunk=true

Esquivel, V., Espino, A., Pérez Frago, L., Rodríguez Enríquez, C., Salvador, S., & Vásquez, A. (2012). La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. In ONU Mujeres (Ed.), *Feminist Economics*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://doi.org/10.1080/13545701.2017.1388533>

Fargas, M. (2020). *Alternativas Mujeres, género e historia* (Universitat de Barcelona (ed.)).

García, B., & Pacheco, E. (2017). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (Primera ed.). Pixelee.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (S.A.D.C..McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES(ed.); Sexta). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

INEC. (2020). *Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH) 2016-2017*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.ecuadorencifras.gob.ec%2Fdocumentos%2Fweb-inec%2FEstadisticas\_Economicas%2FCuentas\_Satelite%2FCuenta\_satelite\_trab\_no\_remun\_2017%2F2\_Presentacion\_resultados\_CSTNRH.pdf

López Montaña, C. (2020). *La economía del cuidado: un nuevo sector productivo* (Friedrich Ebert Stiftung(ed.)). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefind

mkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Flibrary.fes.de%2Fpdf-  
files%2Fbueros%2Fkolumbien%2F16872-  
20201124.pdf&clen=330171&chunk=true

Meneses, E. (2017). Economía del cuidado: una expresión sustantiva de la economía. *Scripta Ethnologica*, XXXIX, 87–106. chrome-  
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%  
2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F148%2F14853734004.pdf&clen=372154

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Documento Técnico Marco conceptual sobre Cuidados*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1972627/Dcto-tecnico-Marco-conceptual-sobre-Cuidados.pdf>

Nieto Morales, C., Vázquez Fernández, M., & Nieto Cabrera, M. E. (2020). *El trabajo de la mujer en el siglo XX. La experiencia de la mujer en el mundo laboral* (Dykinson S. L. (ed.); 1ª ed.). Dykinson S. L.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2016). *Igualdad de género en Alianza del Pacífico: promover el empoderamiento económico de la mujer* (Editions OCDE (ed.); OCDE). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1787/9789264263970-es>

Organización Internacional del Trabajo. (2016). Las mujeres en el trabajo Tendencias de 2016. In OIT (Ed.), *Las Mujeres en el Trabajo* (Primera). [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_483214.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*.

Organización Panamericana de la Salud. (2008). La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. In Organización Panamericana de la Salud (Ed.), *Revista Cubana de Salud Pública*. <https://doi.org/10.1590/s0864-34662009000400017>

Peña, X., & Uribe, C. (2013). *Economía del cuidado: valoración y visibilización del*

*trabajo no remunerado* (IEP Instituto de Estudios Peruanos (ed.); Primera).  
NuevasTrenzas.chrome-  
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%  
2F%2Frepositorio.iep.org.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2FIEP%2F965%2Fdoc  
umentodetrabajo191.pdf%3Fsequence%3D2%26isAllowed%3Dy&cIen=66991  
8

Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía* (Traficantes de sueños (ed.);  
Cuarta).CreativeCommons.chrome-  
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%  
2F%2Fwww.traficantes.net%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fpdfs%2FSubversi  
%25C3%25B3n%2520feminista%2520de%2520la%2520econom%25C3%25A  
Da\_Traficantes%2520de%2520Sue%25C3%25B1os.pdf&cI

Pérez, L. (2019). *La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde  
el mundo y América Latina* (F. E. Universidad del Pacífico (ed.); Primera). Fondo.

Pilay, F. (2015). Microeconomía en la toma de decisiones gerenciales. *ECA Sinergia*,  
7(2), 18–28. [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v6i2.286](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v6i2.286)

Quintana, Y., Rosero, J., & Pimentel, J. L. (2016). *Investigación Economía del  
cuidado, trabajo remunerado y no remunerado* (Consejo Nacional para la  
IgualdaddeGénero(ed.)).[https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4496?mod  
e=full](https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4496?mode=full)

Rodríguez, C. (2010). Análisis Económico para la Equidad: los aportes de la Economía  
Feminista. *SaberEs*, 2(2), 3–22. <https://doi.org/10.35305/s.v0i2.31>

Salvador, S., & de los Santos, D. (2016). Economía del cuidado, relaciones de trabajo  
y normas internacionales. *Revista Análisis*, 2, 52.

Sánchez, T., Gracia, B., Champeil-Desplats, V., Wegsman, M., López, D., Gascón, A.,  
Maya, J., Juárez, S., Gómez, A., Lerussi, R., Cruz, M., Narváez, J., Encabo, S.,  
Petit de Gabriel, E., García, C., Rengel, D., Ristikivi, M., Resa, J., & Suárez, S.  
(2020). *Las mujeres y las profesiones jurídicas* (Editorial Dykinson (ed.); 1ra.).



Sotomayor, N. (2017). La perspectiva de género en la Antropología. In *Memoria del XVII Foro de estudiantes latinoamericanos de antropología y arqueología*.  
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fspace.ups.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F10801%2F1%2FLa%2520perspectiva%2520de%2520genero%2520en%2520la%2520Antropologia.pdf&cflen=109837

Suárez, J. C., & Cornejo, S. (2020). *Ética, comunicación y género Debates actuales* (S. L. Editorial DYKINSON (ed.)).

Vásconez, A. (2012). Protección social y trabajo no remunerado: Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado. Estudio de caso Ecuador. In *Mujer y desarrollo*.chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F5844%2F1%2FS1200534\_es.pdf&cflen=901704

## ANEXOS

### Anexo 1. Tasa del trabajo no remunerado, periodo 2010-2019

**Tabla 16:** Tasa del trabajo no remunerado, periodo 2010-2019

Años	Economía del Cuidado	
	Tasa trabajo no remunerado (%)	
	Sexo	
	Hombre	Mujer
2010	4,35	13,6
2011	4,1	14,2
2012	4,65	15,1
2013	4,25	14,45
2014	3,45	12,5
2015	4,3	14,725
2016	5,025	15,875
2017	5,225	16,425
2018	5,225	17,35
2019	5,5333	17,5333

Elaborado por: Estrada, E. (2022)

### Anexo 2. Horas anuales del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar (miles de horas)

**Tabla 17:** Horas anuales del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar (miles de horas)

Años	Horas anuales del trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar (miles de horas)		
	Hombre	Mujer	Rango horas entre hombres y mujeres
2010	2.290.485,00	7.535.738,00	5.245.253,00
2011	2.253.962,00	7.248.588,00	4.994.626,00

<b>2012</b>	2.289.869,00	7.440.489,00	5.150.620,00
<b>2013</b>	2.284.949,00	7.566.956,00	5.282.007,00
<b>2014</b>	2.341.180,00	7.531.821,00	5.190.641,00
<b>2015</b>	2.154.866,00	7.626.483,00	5.471.617,00
<b>2016</b>	2.224.507,00	7.705.498,00	5.480.991,00
<b>2017</b>	2.165.119,00	7.485.073,00	5.319.954,00
<b>Promedio</b>	2250617,13	7517580,75	5266963,63

Elaborado por: Estrada, E. (2022)

### Anexo 3. Acceso a la educación (Nro. De estudiantes que asisten a clase)

**Tabla 18:** Acceso a la educación (Nro. De estudiantes que asisten a clase)

Años	Acceso a la educación (Nro. Estudiantes que asisten a clases)	
	Sexo	
	Hombre	Mujer
<b>2010</b>	2.077.342	2.055.250
<b>2011</b>	2.149.973	2.118.090
<b>2012</b>	2.231.263	2.205.297
<b>2013</b>	2.259.135	2.243.378
<b>2014</b>	2.317.896	2.289.506
<b>2015</b>	2.404.486	2.373.835
<b>2016</b>	2.356.682	2.325.523
<b>2017</b>	2.340.494	2.311.670
<b>2018</b>	2.313.166	2.282.710
<b>2019</b>	2.292.992	2.268.738

Elaborado por: Estrada, E. (2022)

### Anexo 4. Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) (%)

**Tabla 19:** Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) (%)

Años	Acceso al trabajo (empleo adecuado/pleno) (%)		
	Empleo Hombre	Empleo Mujer	Rango empleo entre hombres y mujeres
2010	48,5	34,65	13,85
2011	49,7	35,45	14,25
2012	51,2	37,8	13,4
2013	51	36,75	14,25
2014	53,125	39,825	13,3
2015	52,3	35,825	16,475
2016	47,05	31,25	15,8
2017	47,35	30,875	16,475
2018	46,65	31	15,65
2019	44,46666	29,5333	14,93336
<b>Promedio</b>	49,13	34,30	14,84

Elaborado por: Estrada, E. (2022)

#### Anexo 5. Índice de la brecha de género, periodo 2010 – 2019

Tabla 20: Índice de la brecha de género, periodo 2010 – 2019

Años	Índice de la brecha de género
2010	71%
2011	70%
2012	72%
2013	74%
2014	75%
2015	74%
2016	73%
2017	72%
2018	73%
2018	73%
2019	73%

**Elaborado por:** Estrada, E. (2022)

## Anexo 6. Modelo de Mínimos Cuadrado Ordinarios

Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2010-2019 (T = 10)  
Variable dependiente: TNRMujer

	coeficiente	Desv. típica	Estadístico t	valor p	
const	3,92783	1,13523	3,460	0,0086	***
TNRHombre	2,43947	0,244106	9,994	8,53e-06	***
Media de la vble. dep.	15,17583	D.T. de la vble. dep.	1,621567		
Suma de cuad. residuos	1,755096	D.T. de la regresión	0,468388		
R-cuadrado	0,925837	R-cuadrado corregido	0,916566		
F(1, 8)	99,87023	Valor p (de F)	8,53e-06		
Log-verosimilitud	-5,489077	Criterio de Akaike	14,97815		
Criterio de Schwarz	15,58332	Crit. de Hannan-Quinn	14,31428		
rho	-0,211539	Durbin-Watson	1,910814		

Contraste de heterocedasticidad de White -  
Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]  
Estadístico de contraste: LM = 0,804148  
con valor p = P(Chi-cuadrado(2) > 0,804148) = 0,668931

Contraste de especificación RESET -  
Hipótesis nula: [La especificación es adecuada]  
Estadístico de contraste: F(2, 6) = 0,31385  
con valor p = P(F(2, 6) > 0,31385) = 0,741934

Contraste de normalidad de los residuos -  
Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]  
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 3,30823  
con valor p = 0,191262

Contraste LM de autocorrelación hasta el orden 1 -  
Hipótesis nula: No hay autocorrelación  
Estadístico de contraste: LMF = 0,357053  
con valor p = P(F(1, 7) > 0,357053) = 0,568965

**Elaborado por:** Software Gretl